



El futuro
es de todos

Vicepresidencia



COMISIÓN
COLOMBIANA
DEL OCEANO

Informe Final de Gestión

Secretaría Ejecutiva Comisión
Colombiana del Océano 2019

Contenido

Área de Direccionamiento Estratégico	3
Planeación Estratégica	4
Comunicaciones Estratégicas	5
Oficina de TIC's	8
Oficina de Atención al Ciudadano	10
Área de Asuntos Económicos	11
Pesca	12
Turismo	13
Marina Mercante	15
Área de Asuntos Marinos y Costeros	16
Eventos Extremos	17
Ecosistemas Estratégicos	20
Educación Marítima	29
Cultura Marítima	31
Ciencia Tecnología e Innovación del Mar	37
Gestión del Territorio Marino Costero	38
Contaminación Marina	43
Área de Asuntos Internacionales y Políticos	46
Política	46
Asuntos Internacionales	52
Asuntos Antárticos	56



Área de Direccionamiento Estratégico

Establecer el marco de referencia que oriente a la Secretaría Ejecutiva de la CCO hacia el logro de su misión, de su visión y al cumplimiento de sus objetivos generales.

El área de Direccionamiento Estratégico se encarga de verificar y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por la Secretaría Ejecutiva durante las reuniones de los comités técnicos interinstitucionales que permitan generar políticas y planes de acción en torno a los asuntos marinos y costeros, establece el marco de referencia que oriente a la Secretaría Ejecutiva de la CCO hacia el logro de su misión, de su visión y al cumplimiento de sus objetivos generales.

Realiza dentro de sus funciones el seguimiento a las respuestas oportunas de los requerimientos de información técnica y de gestión solicitados por los miembros, entidades asesoras o invitados permanentes de la CCO, definir y dirigir todo lo relacionado con las comunicaciones estratégicas internas y externas, la imagen institucional y la divulgación de planes, programas, proyectos y actividades de la organización.

Planeación Estratégica

La oficina de Planeación Estratégica es una dependencia del Área de Direccionamiento Estratégico, que tiene como objetivo asesorar, coordinar, proponer y evaluar planes, programas y proyectos para el mejoramiento del desempeño de la gestión institucional orientada al cumplimiento de la misión y visión de la Comisión.

Fortalecimiento institucional de la SECCO

Se crearon estrategias que fortalecieran la entidad, a través de la búsqueda de recursos financieros, humanos y técnicos. Así mismo, se realizaron gestiones de fortalecimiento institucional mediante el personal militar, civil de la ARC y contratistas, cuya gestión se realizó por medio de la Jefatura de Desarrollo Humano.

Cabe señalar que el programa de pasantías y/o prácticas profesionales establecido por la SECCO tiene como objetivo incentivar a los estudiantes de diversas áreas del conocimiento el desarrollo de competencias sobre temas del mar, además de servir de apoyo a la gestión que desarrolla cada una de las áreas que componen esta Secretaría Ejecutiva. Durante el 2019, se recibieron en total 10 practicantes y pasantes universitarios, los cuales participaron activamente en temas de Asuntos Internacionales y Políticos, Planeación Estratégica, Asuntos Marinos y Costeros, educación y cultura y administración.

Plan Operativo Anual (POA)

Anualmente la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano a través de la oficina de planeación, consolida y evalúa la información de cada una de las áreas que lo componen: Asuntos Marinos y Costeros, Asuntos Internacionales y Políticos, Asuntos Económicos, Direccionamiento Estratégico y Administración. La evaluación anual del POA, tuvo un porcentaje de cumplimiento del 84.5% cuya ejecución se presenta en la gráfica a continuación:

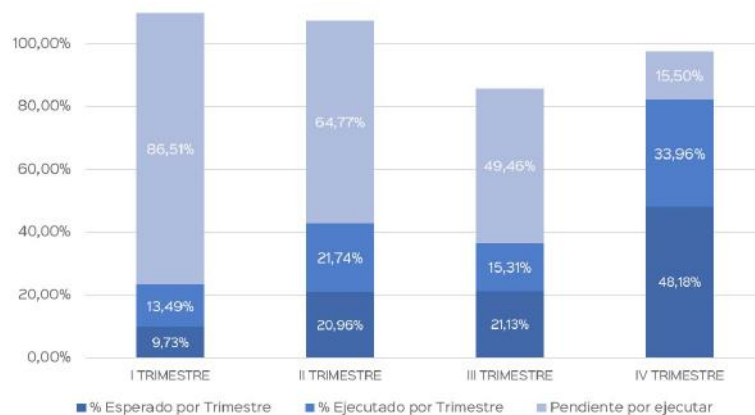


Figura 1. Ejecución POA 2019 Por Trimestre

Comunicaciones Estratégicas

El área de Comunicaciones Estratégicas tiene como objetivo asesorar a la Comisión Colombiana del Océano en el manejo de la información institucional, así como la administración de los recursos de comunicación encaminados a fortalecer la imagen de la institución, proyectando una cultura marítima que permita la apropiación por el territorio marino costero.

En su labor diaria, la oficina trabaja en el desarrollo contenidos de carácter comunicacional, producto de las actividades que realizan las diferentes áreas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión. Dichas actividades forman parte del cronograma institucional, generando impacto a nivel nacional e internacional.

De esta manera se desataca la construcción, gestión y administración de la comunidad online alrededor de la marca de institucional que representa la CCO en internet; fortalecimiento de la imagen de la Comisión en productos digitales, físicos y eventos; divulgación de la información con proyectos periodísticos y editoriales y finalmente generación de sinergias interinstitucionales que permitan potencializar la marca CCO y el trabajo de la misma.

Resultados de la gestión 2019

El área de Comunicaciones Estratégica, resalta los siguientes logros realizados durante el año 2019:

≈ Teniendo como canales principales de comunicación las herramientas digitales (página web y redes sociales) podemos concluir que la comunidad interesada en los temas marítimos y costeros aumentó, arrojando cifras de visualización de contenidos como:

~ 43.653 usuarios visitaron la página web de la Comisión.

~ En las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) aumentó el número de seguidores de la Comisión en 1800 seguidores.

~ En el canal de Youtube se reportaron más de 30 mil visualizaciones.

≈ En la coordinación de la Celebración del Día Mundial de los Océanos se lograron realizar diferentes actividades en el territorio nacional:

~ 43 instituciones gubernamentales y no gubernamentales celebraron esta importante fecha en 9 municipios y ciudades principales del país.

≈ En el proceso editorial la Comisión logró finalizar el proceso editorial de 3 publicaciones:

~ Producción de la publicación de los 50 años de la Comisión Colombiana del Océano, libro que resalta el trabajo a lo largo de cinco décadas de las instituciones que han permitido el desarrollo de nuestros mares. Una publicación que a través de las 186

páginas resalta los cinco hitos más destacables de la Comisión, elegidos justamente en función de su capacidad interinstitucional.

~ Producción del libro Malpelo es Colombia, Maravilla Estratégica, el cual rescata el trabajo investigativo de importantes científicos e instituciones en esta importante área de Colombia.

~ Finalmente la Cartilla de Especies del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical -CMAR, destaca las principales especies de carácter comercial de esta zona, convirtiendo la publicación en un texto de consulta nacional y regional.

≈ Realización del XVIII Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar.

~ 4 días de seminario.

~ 841 asistentes.

~ 422 ponencias en las modalidades orales y póster.

~ 7 charlas magistrales.

~ 7 áreas temáticas.

~ 6 paneles de discusión.

~ 9 eventos complementarios y 11 entidades en la muestra comercial.

≈ En el marco de la Expedición Seaflower 2019 se realizó la segunda versión del proyecto “Ventana a las Ciencias del Mar”, el cual está en cabeza de la Comisión Colombiana del Océano -CCO y tiene como finalidad generar conciencia marítima en estudiantes de educación básica - media, permitiéndoles interactuar a través de medios digitales con expertos vinculados a los temas del mar.

~ En esta oportunidad la transmisión se realizó desde la Isla de Santa Catalina, ubicada en el Caribe insular de Colombia. Desde este punto y con el apoyo de la Gobernación de San Andrés Providencia y Santa Catalina, se logró la conexión de esta región con el interior del país, es así como durante una hora y cuarenta minutos los expedicionarios e invitados locales resaltaron temas como: la importancia de la Reserva de Biosfera de Seaflower, la biodiversidad de esta área, los proyectos científicos que hacen parte de expedición y el componente cultural, entre otros.

~ Desde Bogotá, el escenario principal para recibir la transmisión fue el Colegio El Encuentro con la participación de treientos estudiantes. Así mismo, estuvieron conectados Colegio Naval de Bogotá, Colegio Gonzalo Arango, Colegio Taller San Miguel de Pereira, Colegio Técnico Industrial Corazón María de Funza y Centro Comercial Diver Plaza, logrando un alcance de al menos mil quinientos personas.

≈ La aplicación de marca del identificador modificado fue ampliamente difundida y gracias a esto logró más reconocimiento de la trayectoria y seriedad de la institución en escenarios nacionales e internacionales.

Se recomienda seguir trabajando por la misma línea para crear un sistema institucional más uniforme y cohesivo, además de crear una estrategia de comunicaciones para hacer una difusión más rica entre las poblaciones a las que nos dirigimos.

Actividades en curso

Desde el área de comunicaciones estratégicas, estamos trabajando a diario para fortalecer la difusión de contenidos a través de actividades que generen e incrementen la conciencia marítima de la población. Esto se viene logrando si tenemos en cuenta los ítems del punto anterior. Actualmente se están realizando estrategias de comunicación que permitan desarrollar fortalecer el Plan Nacional de Expediciones Científicas, específicamente VI Expedición de Colombia a la Antártica y Expedición Pacífico.

Así mismo se está trabajando en el desarrollo de la nueva versión de la página web que se publicará en el año 2020 implementando un framework de trabajo adaptado plenamente a las necesidades de comunicación de la Comisión Colombiana del Océano.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2020

En las actividades pendientes está el compromiso de entregar y socializar con las instituciones gubernamentales, académicas y ONGs las publicaciones “Comisión Colombiana del Océano, 50 años Construyendo País Marítimo” y “Malpelo es Colombia, Maravilla Estratégica”.

De igual forma iniciar las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de la Celebración del Día Mundial de los Océanos 2020 y en el marco de esta actividad buscar los aliados estratégicos para la tercera versión del Foro de los Océanos.

Así mismo buscar alianzas que le permitan fortalecer la página web, en lo que corresponde a los contenidos para niños. Para esto se propone apoyarnos con el área de educación marítima y la Universidad Pedagógica de Colombia.

Finalmente se propone establecer el desarrollo de un Sistema de Información para fortalecer los procesos de comunicación interna de la SECCO durante el año.

≈ Página web: se obtuvo un aumento significativo en el ingreso a la página web, según la siguiente gráfica adquirida por los datos de analítica de Google.

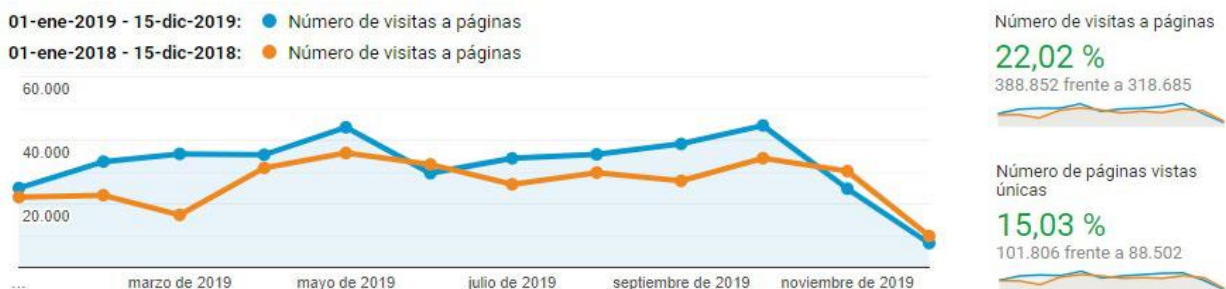


Figura 2. Visitas a la página

≈ En la parte de diseño gráfico las cifra son:

- ~ Este año se desarrollaron 3 proyectos asociados a la imagen CCO y creación de marcas relacionadas: CCO 50 años, Plan de Expediciones Pacífico y Plan de Expediciones Seaflower.
- ~ 410 diseños de banners divulgativos para redes sociales y web de los distintos eventos
- ~ 5 proyectos editoriales: cierre de Malpelo es Colombia, maravilla estratégica; diseño de CCO 50 años construyendo país marítimo; cambios y segunda edición de Una aventura llamada océano y Descubriendo Cabo Manglares.
- ~ 6 apoyos a diseño web.
- ~ 67 Diagramaciones de documentos y presentaciones.
- ~ 22 piezas de material P.O.P.
- ~ 6 motion y edición de video.

Conclusiones y recomendaciones

La oficina se compromete a seguir trabajando por el buen uso de la imagen de la institución así como propender por la mejora en los procesos, tiempos y desarrollos, innovando y fortaleciendo su labor (periodística, gráfica y web) para mejorar el posicionamiento a nivel institucional y de país.

La realización de aplicaciones web así como la gestión en redes sociales tienen un impacto favorable en la difusión de la información pública de la Comisión. Se recomienda continuar con el desarrollo de nuevas herramientas de difusión (como la nueva versión de la página web) e inversión en pauta para redes sociales, esto con el fin de aportar al cumplimiento de la misión de la CCO. Finalmente se solicita de manera urgente la renovación del archivo fotográfico para una mejor la apuesta visual de la institución.

Oficina de TIC's

La oficina de TIC's es la encargada de administrar los recursos informáticos y audiovisuales pertenecientes a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, igualmente se encarga de formular los proyectos informáticos y audiovisuales de conformidad con las necesidades institucionales y presupuesto asignado, garantizando que los servicios informáticos se encuentren con la debida disponibilidad y seguridad las 24 horas x 360 días del año.

En este sentido la oficina de TIC's apoya la gestión misional de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, es por ello, que durante la vigencia 2019 se realizaron varias actividades las cuales se vieron reflejadas de la siguiente forma:

≈ Preparación y Migración de toda la información de los computadores de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Oficina de Contratos, Planeación y secretaria del señor SECCO, hacia los equipos de cómputo nuevos. Conforme a lo anterior, los equipos que salieron de las oficinas mencionadas, se procedió a rotar computadores para otros usuarios actualizando sistema operativo y demás programas de productividad, sacando copias de seguridad y pasando la información correspondiente.

≈ La Oficina de TIC's con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la plataforma tecnológica, mediante el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo logro la integridad, disponibilidad y seguridad de los servicios informáticos, pues durante la presente vigencia especialmente los servidores tuvieron varios fallos los cuales fueron corregidos a tiempo sin que ello afectara las actividades institucionales.

≈ El servicio de correo electrónico de la SECCO es parte vital para las comunicaciones debido que en un 99% de la gestión se basa en este servicio, para ello fue necesario renovar el licenciamiento ante Google-Gsuite.

≈ Así mismo se trabajó en el correcto funcionamiento de los elementos que conforman el Data-Center, la Oficina de TIC's, le realizó mantenimiento preventivo consistente en la limpieza de filtros a la controladora del aire acondicionado.

≈ Con el fin de sacar equipos de cómputo y audiovisuales que estaban fuera de servicio de los inventarios fiscales, se elaboraron los conceptos técnicos pertinentes y el procedimiento de baja correspondiente.

≈ Para garantizar el perfecto funcionamiento del antivirus F-secure, se instaló y configuró la nueva consola de administración, para lo cual fue necesario montar un servidor virtual nuevo.

Actividades en curso

El contrato de conectividad se termina el 31 de diciembre de 2019, sin embargo y con el fin de continuar con el servicio de internet se solicitó ante el Ministerio de Defensa Nacional vigencias futuras para la ampliación del contrato por cuatro meses más, mientras se realiza la contratación de la vigencia 2020.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2020

Las licencias de correo electrónico quedaron activas hasta el 15 de enero de 2020, lo cual indica que se hace necesario realizar la contratación correspondiente con el fin de tener continuidad y no causar traumatismos en la gestión institucional.

Conclusiones

≈ Durante la vigencia 2019, se ejecutaron todos los contratos bajo la supervisión de la Oficina de TIC's al 100%, logrando muy buena estabilidad en los servicios informáticos,

igualmente se establecieron medidas con el fin de darle una mejor administración a los recursos informáticos y de audiovisuales.

≈ Para el año 2020 es necesario solicitar vigencias futuras con el fin de mantener la conexión a internet.

≈ El canal de internet requiere una ampliación al ancho de banda de 15 mbps a 30 mbps con el fin de darle mayor velocidad al internet para mejorar el procesamiento de datos.

Oficina de Atención al Ciudadano

La oficina de Atención al Ciudadano, es la encargada de responder las solicitudes de peticiones, reclamos, sugerencias, solicitudes de información y felicitaciones, en los plazos establecidos por la Ley, dependiendo de la información que requiera el ciudadano la oficina de atención al ciudadano responde o si ya es caso especializado esta se tramita al secretario ejecutivo o al subsecretario para que emita concepto, instrucciones para los diferentes asesores y así de esta forma proyectar la información correspondiente.

La Oficina de atención al ciudadano ha gestionado durante la vigencia 2019 las siguientes PQR's las cuales están distribuidos como se indica en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	MAR 03/2018- DIC-18/2018	ENE 20/2019 -DIC-14/2019
Solicitudes de Información	0	0
Sugerencias	5	0
Saludo	0	0
Peticiones	64	55
Quejas	0	0
TOTAL	69	55

La anterior tabla permite hacer un comparativo entre la vigencia de 2018 con la de 2019 se ha notado bajo un 20,3% comparada con la vigencia anterior, pues la gran mayoría de peticiones van encaminadas hacia la vinculación laboral como asesores, realizar pasantías o solicitando información sobre temas propios de la CCO.

Conclusiones

Durante la vigencia 2019, las peticiones se respondieron en los tiempos establecidos por la ley, con el fin de orientar y atender al ciudadano frente a las dudas o solicitudes, que este pueda tener, atendiendo peticiones que no eran propias de la Comisión Colombiana del Océano, de igual forma se brindó la asesoría pertinente indicando la fuente exacta a la información requerida.



Área de Asuntos Económicos

Incrementar la participación de Colombia como país marítimo en la economía global, fortaleciendo la construcción de infraestructura portuaria y puertos, marinas deportivas, además de la exploración y explotación Offshore y la recuperación de la marina mercante, ayudando a impulsar el crecimiento económico del país y a disminuir la pobreza en las ciudades costeras.

La oficina de Asuntos Económicos de la Secretaría Ejecutiva de la CCO, es la dependencia encargada de gestionar y desarrollar dentro de la Comisión la temática de la PNOEC relacionada con turismo marino-costero, pesca, puertos, marina mercante, infraestructura y desarrollo sostenible. Para lo cual tiene las siguientes funciones:

1. Verificar y realizar seguimiento de los compromisos adquiridos por la Secretaría Ejecutiva durante las reuniones de los comités técnicos interinstitucionales que permitan generar políticas y planes de acción en torno a los asuntos económicos marinos y costeros.
2. Realizar seguimiento a la respuesta oportuna a los requerimientos de información técnica y de gestión, solicitados por los miembros, entidades asesoras o invitados permanentes de la CCO, en lo referente al área de asuntos económicos.

3. Coordinar las actividades del personal a su cargo, a fin de asegurar su apoyo mutuo y esfuerzo unificado.
4. Asistir a comités, comisiones y reuniones de los cuáles haga parte el área de asuntos económicos de acuerdo con las normas legales y reglamentarias o por designación del jefe inmediato.
5. Participar en la planeación, programación, organización y control de las actividades propias del área.
6. Apoyar al Secretario Ejecutivo en la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de acción de la PNOEC.
7. Participar en la preparación y ejecución del plan estratégico de la CCO y del plan operativo anual de la Secretaría Ejecutiva de la CCO, de acuerdo con las necesidades, políticas, lineamientos, directrices y procedimientos establecidos.
8. Ejecutar las actividades definidas en el plan operativo de la Secretaría Ejecutiva de la CCO.
9. Elaborar el informe de gestión anual de la Secretaría Ejecutiva y los demás que le sean solicitados.

En ese sentido, durante el año 2019 la oficina de Asuntos Económicos desarrolló las siguientes actividades y tareas, que se describen a continuación:

Pesca

La Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita MNPII, cuyo objetivo es: Integrar los diversos esfuerzos de las instituciones y organizaciones, orientados a generar mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional, para adelantar las acciones destinadas a prevenir, desalentar y eliminar las ilícitas actividades de pesca y pesca ilegal en el territorio marino Colombiano, realizó las siguientes actividades:

- ≈ Seminario de Herramientas Tecnológicas (febrero/ 2019)
- ≈ Simulacro contra la pesca ilegal Tumaco-Nariño (mayo/2019)
- ≈ Simulacro contra la pesca ilegal Coveñas–Sucre (agosto/ 2019)
- ≈ Seminario Teórico Práctico San Andrés Isla (julio/ 2019)
- ≈ Seminario Taller Internacional San Andrés Isla (agosto/2019)

≈ Se realizaron 11 reuniones de la mesa en las instalaciones de la SECCO.

Resultados:

≈ Se contó en los diferentes eventos con la participación de las entidades, gremios y organizaciones con competencia en asuntos pesqueros y marítimos.

≈ Se socializó la Circular externa Conjunta y la Ley 1851 de pesca ilegal.

≈ Se fortaleció la coordinación interinstitucional entre las entidades con competencias en los casos de pesca ilegal.

≈ Se logró la capacitación y entrenamiento de funcionarios en la lucha contra la pesca ilegal e ilícita.

Plan de Acción 2020

≈ Simulacro contra la pesca ilegal e ilícita Región Pacífica.

≈ Simulacro contra la pesca ilegal e ilícita Región Caribe.

≈ Revisión y Actualización de la Resolución de Constitución de la MNPII.

≈ Revisión y Actualización de la Circular Externa Conjunta –CEC.

≈ Capacitaciones de la Ley 1851 de 2017 de pesca ilegal y Circular Externa Conjunta-CEC.

≈ Seminario Teórico Práctico Internacional: Pesca Declarada y No Reglamentada. (AUNAP).

≈ Gestión y articulación institucional para la reactivación de la Camaricultura en Tumaco

≈ Nariño y proyectos especiales en la región Pacífico.

≈ Generar escenarios para aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos.

Turismo

Actualización Normativa de Turismo

Durante el año en vigencia se trabajaron diferentes temas encaminados a la potencialización del turismo marino costero tales como: Actualización de normatividad (Ley 300 1996-Ley de Turismo), en el cual se realizaron sugerencias y aportes al Proyecto de reforma de Ley de Turismo, basada en las principales necesidades del sector Turismo Marino Costero, encaminadas al cumplimiento de las líneas estratégicas de la SECCO en el área de turismo,

obteniendo como principal resultado la inclusión por primera vez del término “parques temáticos”, el cual reúne como definición la biodiversidad y las actividades náuticas, quedando así: “Parques temáticos: Su objeto se concentra en el manejo de temáticas asociadas a la enseñanza de la ciencia, tecnología, biodiversidad, historia, geografía, literatura, deportes, atracciones náuticas y áreas del conocimiento para el entretenimiento y la recreación”. Este avance es de importancia, toda vez que en dicha ley no se contemplaba el turismo como actividad náutica.

Participación en la Certificación de Playas

La Comisión Colombiana del Océano, a partir de la gestión de la oficina de turismo marino costero, participó como Jurado Nacional en la certificación de playas, “Blue Flag”, en las cuales se postularon 4 playas a recibir el galardón: Playa Maüipi (Buenaventura), Playa Azul la boquilla (Cartagena), playa Bello Horizonte (Santa Marta), Playa Jhony Cay (San Andrés). Dichas playas postulantes, fueron aceptadas por el comité evaluador y posteriormente certificadas por FEE (Foundation for Environmental Education), fundación Europea encargada de certificar estas playas. El beneficio de esta gestión se ve reflejado en la importante labor que se viene gestionando, a fin de aunar esfuerzos enfocados a potencializar el turismo sostenible en las zonas costeras de nuestro territorio, permitiendo que Colombia se posicione como un país con grandes potencialidades en el turismo marino costero y que reúna los cuatro criterios exigidos por esta certificación: calidad, seguridad educación e información ambiental.

Cruceros Expedicionarios al Pacífico

De manera transversal, con el Viceministerio de Turismo y FONTUR se presentó la propuesta de cruceros expedicionarios en el Pacífico, con el fin de desarrollar una mejora de infraestructura de muelles de desembarques de botes para los Zodiac o Tenders, que traigan consigo los cruceros y así mismo generar líneas bases para posibles futuros cruceros expedicionarios en el Pacífico y Caribe. De igual forma busca promocionar y fortalecer la gran variedad de deportes náuticos desarrollados en el Pacífico colombiano. Dicha gestión se debe continuar trabajando, desde el comité de turismo marino costero, adelantado desde la asesoría.

Eventos y convocatorias

Por último, por parte de la oficina de asuntos económicos, se realizaron dos eventos de difusión del conocimiento. Seminario “Contribuyendo a la Economía Azul” y “Seminario Intereses Marítimos”, realizado en Santa Marta y Bogotá, respectivamente. Los dos eventos tuvieron el objetivo de incentivar el debate sobre los intereses marítimos nacionales y su rol en el desarrollo político, social y económico del país, generando espacios de diálogo y proyección en materia de política pública e investigación científica.

Plan de Acción 2020

- ≈ Creación del Comité técnico nacional de Turismo Marino costero CTN-TMC
- ≈ Gestión de ordenamiento y certificación de playas en el Pacífico (Tumaco).
- ≈ Gestión y articulación interinstitucional para desarrollo de turismo marino costero en el Golfo de Morrosquillo (Coveñas, Tolú, San Onofre).
- ≈ Gestión y articulación interinstitucional para desarrollo de turismo marino costero en Cartagena (certificación de playas y tema de cruceros).
- ≈ Gestión y articulación interinstitucional para desarrollo de turismo marino costero en Santa Marta (certificación de playas y tema de cruceros).
- ≈ Gestión y articulación interinstitucional para desarrollo de turismo marino costero en San Andrés (certificación de playas y turismo náutico).
- ≈ Seminario Intereses Marítimos “Potencial Turismo Marino Costero”.

Marina Mercante

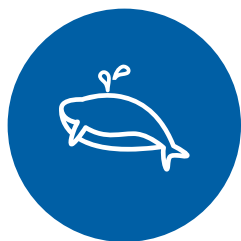
Se desarrolló el Seminario Desarrollo Marítimo “Economía Marítima Nacional 2019” Estrategias para la consolidación de la Marina Mercante Colombiana: situación actual y su proyección en el contexto regional”.

Plan de Acción 2020

Generar unas herramientas tipo clúster, mesas de trabajo, talleres, etc; entre los puertos, astilleros, talleres y gremios dedicados a las actividades marítimas en general, que permitan una articulación para el desarrollo normativo, mercado, facilitación y competitividad del sector.

Recomendaciones

Para el año 2020 se recomienda una revisión de los asuntos económicos y desarrollo sostenible establecidos en la PNOEC y proyectar una participación más efectiva y estratégica desde la SECCO hacia el desarrollo y ejecución de los temas y asuntos económicos de nuestros mares y costas, desde lo normativo, articulación institucional y privados, comunidades y sostenibilidad ambiental.



Área de Asuntos Marinos y Costeros

Compatibilizar las distintas visiones, políticas, planes, programas y acciones definidas para el territorio marino-costero colombiano, de tal forma que las actividades que allí se realizan, se lleven a cabo de manera sostenible y se garantice tanto el crecimiento económico, como la distribución de los beneficios y el mantenimiento de la base natural que la sustenta.

El área tiene como función acompañar y proponer actividades, planes y programas, así como hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por la Secretaría Ejecutiva en materia de los asuntos marinos y costeros específicamente en temas relacionados con: eventos extremos, ciencia, cultura, educación, ecosistemas estratégicos, datos e información oceánica y la gestión integral del territorio.

Esta área tiene a cargo la secretaría técnica de Comités y Mesas Técnicas Nacionales que se listan a continuación y que tienen por objetivo general conformar espacios participativos y de cooperación, para proponer alternativas y soluciones a problemáticas relacionadas con asuntos marinos y costeros y demás temas conexos.

≈ Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami CTN-AT: creado mediante Resolución No. 001 SECCO de 2009, actualizado por resolución N° 024 de 2014.

≈ Comité Técnico Nacional para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño “ERFEN” CTN-ERFEN: creado mediante Resolución No. 001 SECCO de 2009, actualizado por resolución N° 023 de 2014.

- ≈ Comité Técnico Nacional para la Prevención de la Contaminación Marina CTNCM: creado mediante Resolución No. 001 SECCO de 2009, actualizado por resolución N° 017 de 2014.
- ≈ Comité Técnico Nacional de Cultura Marítima CTN-CUL: creado por resolución N° 016 de 2014.
- ≈ Comité Técnico Nacional de Educación Marítima CTN-EM: creado por resolución N° 016 de 2014.
- ≈ Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical –CTN CMAR: aprobado en sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2011 y creado mediante Acuerdo No. 001 de 2012 en sesión ordinaria del 15 de mayo de 2012, actualizado por resolución N° 030 de 2014.
- ≈ Comité Técnico Nacional de Ciencia y Tecnologías del Mar CTN-CYT: creado por resolución N° 040 de 2014.
- ≈ Comité Técnico Nacional de Coordinación de Datos e Información Oceánica CNC-DIOCEAN: creado por resolución N° 005 de 2015
- ≈ Mesa Técnica Nacional Seaflower: creado por resolución N°040 de 2015.

Eventos Extremos

El objetivo general de la oficina se encuentra enmarcado en orientar acciones de gestión a las entidades del orden Nacional, territorial, academia y ONGs, entre otros actores, para asesorar la tomar decisiones de tal formar que permitan disminuir las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de las poblaciones y ciudades costeras ante eventos extremos de origen natural. A la vez es responsable de la Secretaría Técnica de los Comités Técnico-Nacionales de Alerta por Tsunami CTN AT, y para el Estudio del Fenómeno El Niño –CTN ERFEN.

Resultados de la gestión 2019

Durante el 2019 en materia de Eventos Extremos se ofrecieron espacios de articulación interinstitucional para el monitoreo, preparación y gestión ante el Fenómeno El Niño, evidenciado en las dos (2) Sesiones del CTN ERFEN llevadas a cabo el 9 de abril y 15 de noviembre. Así mismo, se realizaron y difundieron doce (12) comunicados Nacionales de las condiciones del Fenómeno El Niño-La Niña.

Como compromiso del CTN-ERFEN, se reactivaron los cruceros oceanográficos por parte de la DIMAR, los cuales hacen parte de la iniciativa de estudio regional del fenómeno de El Niño, durante el primer crucero se realizaron 39 estaciones, y durante el segundo 44, se

monitorearon las variables de temperatura, salinidad, PH, oxígeno, densidad, nutrientes, fluorescencia y clorofila-A.

En el plano internacional la SECCO participó en el comité regional ERFEN, reunión de presidentes de los comités nacionales y reunión de la alianza GRASP, del 2 al 6 de diciembre en Bogotá, con la participación de representantes de Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Dicho espacio permitió entre otros la aprobación del Plan Estratégico del Programa Estudio Regional del Fenómeno El Niño (ERFEN) –2020-2024 que será presentado en la XIV Asamblea Ordinaria de la CPPS a realizarse en Guayaquil, Ecuador del 29 al 30 de enero de 2020, para su respectiva resolución.

Otro hecho destacable del CTN- ERFEN, se trata de la coordinación con la AUNAP y el INVEMAR, para desarrollar un crucero del 7 y el 26 de septiembre, con el objetivo de determinar el potencial aprovechamiento de los recursos pesqueros en aguas marinas jurisdiccionales del Océano Pacífico colombiano, en el que se realizaron 50 estaciones para la evaluación de recursos demersales en la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA).

De igual forma se recopilaron los insumos para el monitoreo y reporte de las condiciones oceánicas y atmosféricas presentes en la región del Pacífico Sudeste dentro del Estudio Regional del Fenómeno El Niño – ERFEN, evidenciado en doce (12) Boletines de Alerta Climática –CPPS. El cual puede ser verificado en la pág. web de la CPPS, en el siguiente enlace: <http://cpps-int.org/index.php/nodo-de-conocimiento/nodo-oceano/bac>

En cuanto a construcción del conocimiento se desarrollaron dos actividades sobre el Fenómeno El Niño-La Niña, la primera fue llevada a cabo el 7 de mayo en las instalaciones de la Universidad Sergio Arboleda a estudiantes y profesionales de comunicación social y la segunda el 30 y 31 de octubre de 2019, en la Fundación Universitaria Panamericana, donde además se trató el tema de Alerta por Tsunami con el Taller denominado “El papel de los medios en la gestión del riesgo asociado al fenómeno de El Niño y Tsunami”, actividad que contó con la asistencia de 40 estudiantes y profesionales de comunicación social y además sirvió para conmemorar el Día Mundial de Conciencia sobre Tsunamis. De igual forma se desarrollaron dos (2) Sesiones del CTN AT (8 de mayo y el 8 de noviembre).



Figura 3. Fotos Taller Unipanamericana, 31 de octubre de 2019.

Por otra parte, se logró actualizar el protocolo nacional de detección y alerta por tsunamis, lo anterior fue el resultado del trabajo conjunto de DIMAR y la UNGRD, el cual fue socializado en el marco de la segunda sesión de 2019 del CTN AT.

El día 26 de septiembre, se llevó a cabo el simulacro de tsunami regional (Colombia, Ecuador Perú y Chile), enmarcado en una iniciativa del Sistema Regional de Alerta de Tsunamis del Pacífico Sudeste, cuyo objetivo era poner a prueba las comunicaciones y protocolos entre países y evaluar el desempeño de los sistemas de alerta nacionales. Así mismo el día 2 de octubre de 2019, se llevó a cabo un simulacro nacional con escenario de amenaza de tsunami, cuyo objetivo fue poner a prueba los sistemas de alerta temprana, validar la articulación del SNDAT y sensibilizar a las entidades y autoridades sobre las acciones a tomar frente a los diferentes estados de alerta.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2020

Se proyecta realizar una actividad de construcción del conocimiento de eventos extremos para periodistas en el 2020 a realizarse en la ciudad de Bogotá, con este se pretende dar a conocer los conceptos básicos relacionados con el fenómeno de El Niño / Niña y su importancia en la gestión del riesgo de tsunami y la generación de conciencia de los impactos que estos fenómenos puedan provocar.

Conclusiones y recomendaciones

Se destacó el trabajo articulado interinstitucional en la transición rápida y sin contratiempos del Punto Focal Nacional de Alerta de Tsunami, que pasó de la Corporación OSSO a la Dirección General Marítima, lo cual conllevó a una actualización general de protocolos y de la estructura del SNDAT, puesta a prueba durante dos simulacros durante el 2019 con resultados satisfactorios.

El seguimiento permanente a las condiciones océano-atmosféricas que hacen las entidades pertenecientes al CTN-ERFEN, concluyó que durante el 2019 en el Pacífico colombiano, Ecuatorial Central y la costa sudamericana, el Fenómeno El Niño 2018 – 2019 fue de magnitud débil estas se mantuvieron en promedio hasta el primer semestre de 2019; hasta la fecha, se han observado condiciones entorno a un estado neutro (ausencia de El Niño/ La Niña). Hecho que se corroboró con el XXII Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica del Pacífico Sudeste, donde se evidenciaron condiciones normales a frías en la región. Así mismo, se prevé para el primer trimestre del año 2020, el desarrollo de condiciones neutrales en el Pacífico Ecuatorial Central y en el Pacífico Sudeste.

Se recomienda continuar articulando esfuerzos con el objeto de continuar avanzando en:

≈ Promoción de la investigación científica para caracterizar la amenaza y evaluar su impacto en las costas colombianas.

- ≈ Desarrollo de escenarios modelados de Tsunami para las costas colombianas.
- ≈ Participación activa en los Grupos Intergubernamentales de Coordinación de los sistemas de alerta por Tsunami de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental y Comisión Permanente del Pacífico Sur
- ≈ Promoción de la preparación y participación nacional en los ejercicios internacionales de comunicaciones Pacific Wave y Caribe Wave.
- ≈ Desarrollo de eventos de construcción de conocimientos enfocados en capacitar a las autoridades locales y regionales, así como a la comunidad y academia entorno a la gestión del riesgo por Tsunami en las costas colombianas.
- ≈ Fortalecer las redes meteorológicas y oceanográficas para el monitoreo y seguimiento de las condiciones océano-atmosféricas
- ≈ Fortalecer el Índice Climático Multivariado de Tumaco como indicador nacional del Fenómeno El Niño
- ≈ Monitoreo y seguimiento permanente del Fenómeno El Niño-La Niña
- ≈ Monitoreo y reporte de las condiciones oceánicas y atmosféricas presentes en la región del Pacífico Sudeste dentro del Estudio Regional del Fenómeno El Niño-ERFEN
- ≈ Apoyar la coordinación del Crucero Oceanográfico Cuenca Pacífica Colombiana (CPC) y Crucero Regional Conjunto de Investigación Conjunta en el Pacífico Sudeste
- ≈ Fomentar la construcción de conocimientos a través de Talleres Nacionales, Seminarios, Foros o Charlas asociadas al Fenómeno El Niño-La Niña.

Ecosistemas Estratégicos

Los ecosistemas estratégicos garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible del país. Estos ecosistemas se caracterizan por mantener equilibrios y procesos ecológicos básicos tales como la regulación de climas, del agua, la conservación de la biodiversidad, evitar la erosión costera, entre otros.

Ecosistemas Estratégicos del Pacífico

Esta oficina se encarga de coordinar el Plan de Expediciones Científicas Pacífico-PNECP (2018 – 2023), que tienen por objetivo fortalecer las capacidades científicas y técnicas, además de llenar vacíos de información de línea base científica en la cuenca del Pacífico colombiano mediante la cooperación interinstitucional, esta iniciativa que se encuentra enmarcada dentro de la PNOEC, se articula con el Programa Nacional de Ciencias del Mar y los Recursos Hidrobiológicos de Colciencias.

A la vez tiene a cargo la secretaria técnica del Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical-CMAR, el cual promueve la gestión sostenible de los recursos en el corredor, impulsando el trabajo articulado, con todas las instituciones del orden nacional que trabajan en pro de nuestros mares y océanos.

Resultados de la gestión 2019

Expedición Científica Pacífico 2018, Cabo Manglares:

≈ Se realizó el evento académico “Descubriendo a la Colombia Científica: Una Mirada a las Expediciones Seaflower, Pacífico y Antártica” organizado en el marco del Plan Nacional de Expediciones Científica, en el auditorio Luis Carlos Galán de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, el día 05 de agosto del 2019.

≈ El día 19 de septiembre del 2019, junto con la coordinación de la Universidad Nacional de Colombia, se desarrolló el evento de construcción de conocimiento “El Pacífico colombiano desde los ojos de la ciencia, Expedición Cabo Manglares” (Figura 4).

≈ A través PNECP se participó en el SENALMAR 2019, realizado en Barranquilla, durante del 22 al 25 de octubre, a través de una ponencia en modalidad de póster titulada “Expediciones Científicas Pacífico: Un modelo para la conservación mediante la colaboración interinstitucional”.

≈ El día 05 de noviembre del 2019, se llevó a cabo la socialización de resultados con el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, en la ciudad de Tumaco (Figura 5).

≈ El día 19 de septiembre, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia Sede Tumaco, se desarrolló el Coloquio de resultados “El Pacífico colombiano desde los ojos de la ciencia, Expedición Cabo Manglares” (Figura 4). La socialización se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional sede Tumaco, contando con la asistencia de 95 personas, entre estudiantes la Universidad Nacional, colegios aledaños a la sede y entidades como la Gobernación de Nariño, Corponariño, Cordeagropaz, I.E.T.A. Tangareal y DIMAR-CCCP.



Figura 4. Evento de socialización en la Universidad Nacional de Colombia sede Tumaco, en donde se lleva a cabo un recorrido por el sendero, realizando paradas en cada uno de los pendones en donde se realiza una breve explicación de los proyectos de investigación realizados durante la ECP 2018, Cabo Manglares.

Oficina de Ecosistemas Estratégicos –CTN – CMAR

Se llevaron a cabo dos Comités Técnicos Nacionales del CMAR, reuniones que sirvieron para actualizar el plan de trabajo del CTN –CMAR 2020, alineado con el nuevo Plan de Acción Regional del CMAR 2019-2024; acción que se desarrolló mediante un taller que permitió la identificación del rol, la oferta y la demanda de las entidades miembros del Comité contando con la participación de 30 personas de 13 diferentes entidades del orden nacional. Para el año 2020 se espera tener consolidado el nuevo plan de trabajo para el CTN-CMAR (Figura 6).



Figura 6. Primer Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, Bogotá.

El día 10 de diciembre en el auditorio de Parques Nacionales Naturales se realizó el lanzamiento de la Cartilla de Recursos de Importancia Comercial en el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical CMAR, (Figura 7). El evento permitió mostrar el esfuerzo mancomunado de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, Parques Nacionales Naturales, Fundación MarViva y la Comisión Colombiana del Océano, con la finalidad de generar un aporte al conocimiento de la gestión integral y sostenible de los ecosistemas marinos de la región, demostrando el crecimiento interinstitucional y el trabajo mancomunado enfocado en la construcción de país marítimo.



Figura 7. De Izquierda a Derecha: Ximena Díaz (Diseñadora Gráfica), Capitán de Navío Juan Camilo Forero (Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano), Julia Miranda (Directora de Parques Nacionales Naturales), Juliana Mancera (Autora de la cartilla), María Rosa Angarita (AUNAP) y Juan Manuel Díaz (Fundación MarViva).

Esta cartilla nace como iniciativa del grupo de pesca sostenible del CMAR y permite a sus lectores conocer a través de un lenguaje sencillo y educativo la importancia y características de las principales especies pesqueras. Esto con el fin de aportar una mirada a sus características distintivas, hábitos alimenticios, ecológicos, artes de captura y posibles acciones de conservación, esperando que constituya un insumo para todos los interesados con información oportuna sobre algunos de los principales recursos pesqueros del Pacífico Este Tropical.

Actividades en curso

En lo correspondiente a Expedición Científica Pacífico 2018, Cabo Manglares, recibir el informe final del proyecto de investigación de la organización WWF Colombia titulado: Recursos ícticos (larvas y adultos peces) en el Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera, Pacífico colombiano, como soporte de conocimiento y manejo de la biodiversidad y el recurso pesquero".

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2020

≈ **Expedición Científica Pacífico 2018, Cabo Manglares:**

Realizar el cierre del convenio tripartita CCO-COLCIENCIAS-WWF en el mes de abril del 2020.

≈ **Expedición Científica Pacífico 2020, Bocas de Sanquianga:**

Llevar a cabo la fase de campo de la Expedición Científica Pacífico 2020, Bocas de Sanquianga, la cual se tiene programada para abril de 2020.

≈ **Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical:**

Estructurar e implementar el plan de trabajo del Comité Técnico Nacional del CMAR.

Conclusiones y recomendaciones

≈ Es importante seguir creando e implementando estrategias de comunicación y divulgación que permitan transmitir la información científica en un lenguaje educativo, sencillo y amigable, mediante actividades didácticas y dinámicas, con el objetivo de llegar a públicos diferentes al académico y a los tomadores de decisiones.

≈ Con respecto a números de proyectos recibidos en la ECP 2018, el número de estudios postulados en la ECP 2019 es menor, por lo que se recomienda revisar las estrategias de difusión de las convocatorias y generar un plan de comunicaciones para el Plan Nacional de Expediciones Científicas Pacífico.

≈ Se recomienda continuar con la reestructuración del Plan de Trabajo del CTN-CMAR, de manera articulada con el coordinador del comité (Parques Nacionales Naturales), que permita concretar iniciativas y actividades conjuntas.

Ecosistemas Estratégicos del Caribe

Dentro de la misión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, esta oficina tiene como objetivo asesorar al Gobierno Nacional en temas de ecosistemas y recursos estratégicos en la zona marino-costera del Caribe colombiano, a través de la coordinación entre los miembros de la CCO y otras instituciones a nivel nacional. De este modo:

- ≈ Desarrollar la Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo Nacional Seaflower, constituida mediante la Resolución 040 de 2015, la cual integra más de 25 instituciones del orden nacional y del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- ≈ Articular y convocar el trabajo con entidades públicas y privadas nacionales y locales, a la luz de la PNOEC, con el fin de generar estrategias y planes de acción que garanticen la adecuada administración y desarrollo sostenible de los espacios marino-costeros del Caribe.
- ≈ Desarrollar y ejecutar las Expediciones Científicas Seaflower, dentro del Plan Nacional de Expediciones Científicas.

Resultados de la gestión en 2019

XII y XIII Mesas de Trabajo Nacional Seaflower

A través de las dos sesiones realizadas en 2019, se logró dar un enfoque más participativo a las instituciones que hacen parte de la Mesa, permitiendo la integración de miembros de gran importancia como Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la DAMCRA, Parques Nacionales Naturales y Cancillería.

Por medio del “Taller: Consolidación de una visión país para el manejo de los espacios marinos y costeros en la Reserva de Biosfera Seaflower y aportes a los objetivos nacionales 2020”, llevado a cabo en la XIII sesión de la Mesa Técnica, se realizó una reformulación de los objetivos de la Mesa, con el fin de optimizar el plan de acción articulado para 2020 y en adelante.



Figura 8. Participantes y desarrollo de la dinámica de la XIII MTN Seaflower.

La SECCO tuvo la oportunidad de participar en el UNESCO MAB Youth Forum 2019, en representación de Colombia y específicamente de la Reserva de Biosfera Seaflower. En este foro desarrollado entre el 15 y el 18 de septiembre en la Reserva de Biosfera de Changbaishan, China, se construyeron estrategias y compromisos puntuales por parte de 170 jóvenes de 85 países, los cuales trabajan en pro de distintas reservas de biosfera. Este escenario fue propicio para realizar una divulgación del PNEC a nivel internacional.

Expedición Científica Seaflower 2018 – Islas Cayo de Albuquerque

Con el fin de difundir los resultados y avances investigativos de la Reserva de biosfera Seaflower se llevaron a cabo 3 eventos de construcción de conocimiento, los cuales tuvieron lugar en la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe (San Andrés), el 5 de abril de 2019 “Coloquio de Resultados de la Expedición Científica Seaflower 2018”; en San Andrés los días 22 y 23 de julio en conjunto con CORALINA y CESYP, y el apoyo de INFOTEP y la Universidad Nacional Sede Caribe se puso en marcha la campaña “Momentos en Seaflower –La Expedición Científica en los barrios”.



Figura 9. Panel de expertos conformado por los Jefes de crucero de las tres Expediciones Científicas. De izquierda a derecha: Teniente de Navío Julián Orlando Quintero (Seaflower), Capitán de Corbeta Diego Fernando Salguero (Pacífico), Pedro Pallares (moderador) y Capitán de Corbeta Julio Cesar Monrroy (Antártica).

Adicional a lo anterior se destacó la creación de herramientas para la apropiación social del conocimiento y generación de información, en conjunto con la Dirección General Marítima. El proyecto web “Creación de un Sistema de Información Geográfico integrado y sus herramientas geomáticas asociadas como aporte a la conservación y desarrollo sostenible de los servicios ecosistémicos del patrimonio natural y cultural de la reserva de biósfera Seaflower”, además de enriquecer las bases de datos nacionales de biodiversidad, SiB Colombia y BoldSystems, tiene más de 2466 registros biológicos y genéticos de Islas Cayo de Albuquerque.

El año 2019 además sirvió para compilar los informes científicos de los proyectos realizados, 2014-2017 y se realizó el libro de resultados de las Expediciones Científicas Seaflower del mismo periodo de tiempo, se proyecta para la vigencia 2020 el proyecto editorial del libro de resultados de la Expedición Científica Seaflower 2018.



Figura 10. Coloquio de Resultados de la ECS2018 en San Andrés.

Expedición Científica Seaflower 2019 – Old Providence y Santa Catalina

La Expedición Científica Seaflower 2019, se llevó a cabo en las islas de Old Providence & Santa Catalina entre el 4 de septiembre y el 2 de octubre de 2019, contó con el Buque Oceanográfico ARC “Providencia” la plataforma científica que acompañó esta travesía, coordinada de manera interinstitucional entre SECCO, la Armada Nacional, la DIMAR, la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, CORALINA, COLCIENCIAS y la Universidad Nacional de Colombia.

En su sexta versión, tuvo la particularidad de ser la primera en desarrollarse en una isla poblada de la reserva de biosfera, lo que abrió las puertas a proyectos socioculturales y de educación marino-costera, así como la integración de la comunidad local en los 27 proyectos desarrollados por más de 93 investigadores y 40 instituciones involucradas. Se abordaron siete áreas temáticas del Programa de Ciencias del Mar y Recursos Hidrobiológicos de Colciencias: (1) Componente físico del medio marino, (2) biodiversidad y ecosistemas marinos y costeros, (3) cultura y educación marina y costera, (4) calidad ambiental marina y costera, (5) ingenierías y tecnologías aplicadas, (6) amenazas y riesgos en áreas marinas y costeras y (7) prospección y aprovechamiento sostenible de recursos no renovables y energías alternativas marinas y costeras. La Expedición Seaflower 2019 fue la más grande realizada hasta la fecha.



Figura 11. Expedicionarios del primer turno en el evento de lanzamiento ECS2019.

En este sentido, las Expediciones Científicas Seaflower han desarrollado un total de 94 proyectos de investigación, que han servido como soporte para el manejo y gestión de los recursos de la Reserva de Biosfera Seaflower.

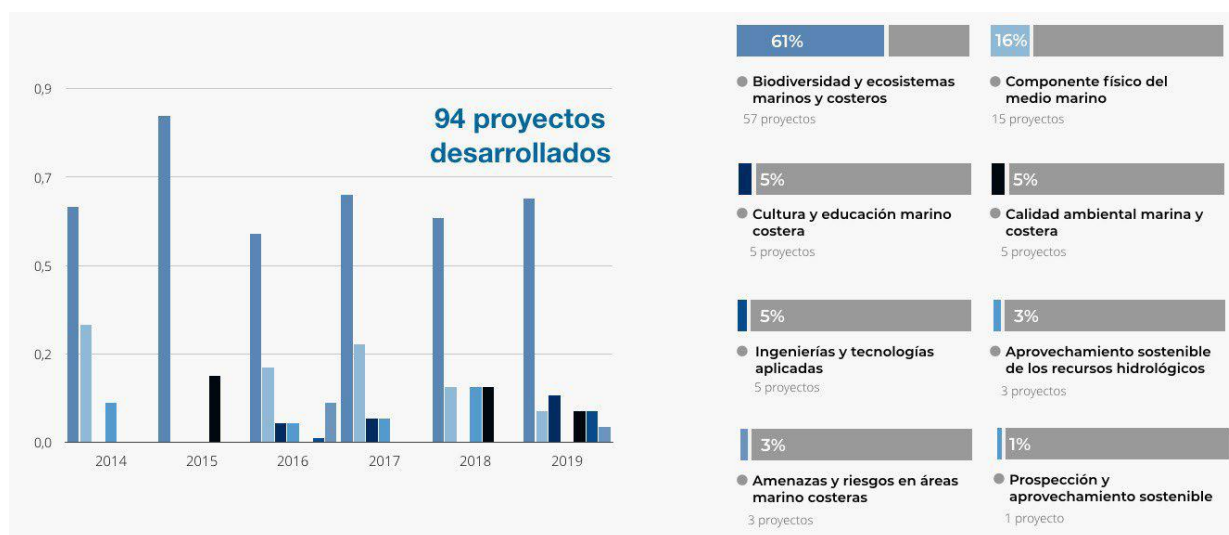


Figura 12. Proyectos de investigación desarrollados en las 6 versiones de la Expedición Científica Seaflower.

Actividades en curso

- ≈ Estructuración del plan de acción interinstitucional de la Mesa de trabajo Nacional Seaflower para el año 2020.
- ≈ Desarrollo de los productos comprendidos para la Expedición Científica Seaflower 2019–Old Providence & Santa Catalina, que se llevarán a cabo en 2020.
- ≈ Apoyo y trabajo en conjunto para el establecimiento del Comité Nacional MAB de Reservas de Biosfera (Programa de El Hombre y la Biosfera de la UNESCO)

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2020

- ≈ Desarrollo de la ECS 2020 en Islas Cayo de Bajo Nuevo.
- ≈ Edición y elaboración del libro de resultados de la Expedición Científica Seaflower 2018–Islas Cayo de Albuquerque.
- ≈ Consolidación de un convenio marco de cooperación con la Gobernación del Departamento Archipiélago, con el fin de mantener los aportes técnicos, logísticos y financieros de la Expedición Científica Seaflower a mediano plazo.
- ≈ Estandarización de los procedimientos de coordinación y desarrollo de las expediciones científicas por medio de un manual.

Conclusiones y recomendaciones

- ≈ Trabajar en la modificación del decreto de constitución de la SECCO, para lograr recibir fondos directamente y no a través de terceros. Esto mejoraría significativamente las gestiones del Plan Nacional de Expediciones Científicas.
- ≈ Desarrollar las gestiones de presupuesto y medios para la ECS 2020 desde el mes de enero, con el fin de evitar los retrasos en los desembolsos y complicaciones pre, durante y pos fase de campo.
- ≈ Fortalecer la oficina de Ecosistemas Estratégicos del Caribe, en temas de política y gestión interinstitucional.
- ≈ La MTN Seaflower debe realizar 4 sesiones anuales y no 2, con el fin de dirigir el trabajo interinstitucional y velar porque el plan de acción estipulado por todos los miembros se cumpla de manera eficiente y refleje resultados concretos y significativos.

Educación Marítima

La estrategia de Colombia debe encaminarse en fortalecer los programas de Educación Básica – Media y Educación Superior, de manera tal que el mar se convierta en un actor transversal a todas las áreas del conocimiento para que sea contemplado como un componente importante en la generación de desarrollo económico del país en los proyectos y planes educativos institucionales a nivel local, regional y nacional.

La Comisión Colombiana del Océano ha identificado la necesidad de fortalecer la educación sobre los mares y costas colombianas en aspectos: económicos, sociales y ambientales, así como el reconocimiento del territorio marítimo.

Resultados de la gestión en 2019

La Comisión Colombiana del Océano ha venido liderando la realización del diplomado introductorio en Oceanopolítica durante los últimos cuatro años, resultando en siete cohortes y la graduación de 210 estudiantes.



Figura 13. Séptima Cohorte del Diplomado en Introducción a la Oceanopolítica 2019

Otro hecho destacable durante el 2019 se trató del III Seminario Resultados de Investigaciones del Doctorado en Ciencias del Mar, realizado en la Universidad del Valle sede Club de Docentes durante los días 28 y 29 de noviembre, este espacio académico contó con la participación de aproximadamente 50 personas, entre investigadores y docentes.

Con el objetivo de generar conciencia marítima, se realizaron 10 conferencias en colegios y universidades, donde se abordaron conceptos de: geografía, límites marítimos, historia marítima y naval, ecosistemas marinos, fenómeno del Niño, Tsunamis, Expediciones Científicas, entre otros. Se contó con la participación del Colegio Naval Santafé de Bogotá, Colegio San Jorge de Inglaterra, Colegio Vermont, Colegio Enmanuel D'Alzon y Liceo Taller de Armenia; así mismo en la Universidad Militar Nueva Granada, Universidad de La Salle, Escuela Superior de Guerra, Universidad del Valle, Universidad Santo Tomás, Universidad Cooperativa de Colombia y Escuela Superior de Administración Pública.

Finalmente, como proyecto editorial se elaboró el Capítulo “Diagnóstico sobre los requerimientos laborales en el sector marítimo” del libro de “Intereses Marítimos”, donde se determinó la alta demanda de profesionales, técnicos y tecnólogos en los sectores de industria offshore, industria naval, puertos que respondan a las necesidades económicas del país. De este estudio se presentó la propuesta de un nuevo programa académico denominado Ingeniería de mares y costas que pretende ser una de las soluciones para suplir el déficit de personal capacitado.

Actividades en curso

El fortalecimiento de la educación marítima universitaria se vio reflejado en la estructuración de la “cátedra del mar” junto con la Universidad Nacional de Colombia, que aborda los 13 intereses marítimos nacionales, haciendo un especial énfasis en el sector ambiental; contempla la participación de expertos internacionales, si espera la participación de mil asistentes, en el primer semestre del año 2020. En este mismo sentido se diseñó el primer curso virtual sobre la apropiación del conocimiento de los temas relacionados con del territorio marino costero del país a través de un curso MOOC en océanos desarrollado en conjunto con la Universidad Militar Nueva Granada y la Escuela superior de Guerra, se plantea iniciar este curso en el segundo trimestre del año 2020.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2020

Para el año 2020 en materia de educación marítima se propone fomentar la creación de programas académicos relacionados con industria naval, marina mercante e hidrocarburos costa afuera, por lo menos en una institución de educación superior. De igual forma continuar con el diplomado: Introducción a la oceanopolítica y poner en marcha el diplomado en historia naval; avanzar en los programas de educación no formal en medios virtuales tipo MOOC que permitan llegar a la mayor población colombiana.

Finalmente se proyecta realizar un evento de construcción de conocimiento que además

reúna las áreas de educación marítima, cultura marítima y ciencia y tecnología en una ciudad de la región caribe.

Conclusiones y recomendaciones

- ≈ Continuar apoyando la generar propuestas pedagógicas y curriculares para los niveles de formación preescolar, básica y media que propendan por el desarrollo de competencias en las áreas de conocimiento relacionadas con el territorio marino costero, así como incentivar proyectos escolares en los que se desarrollen metodologías de investigación en ciencias del mar.
- ≈ Desarrollar estrategias de inclusión de temas marino costeros en los procesos de formación en educación superior para contribuir al desarrollo educativo, a través de la consolidación de una red académica que promueva las actividades de I+D+i en el sector.
- ≈ Estimular a las Instituciones de Educación Superior para que creen propuestas de programas académicos relacionados con industria naval, marina mercante, hidrocarburos costa afuera, oceanopolítica, historia marítima y naval y conservación de los recursos marinos para lograr el aumento del número de programas de pregrado con énfasis marítimo en el país, por medio del fomento de la importancia de la educación marítima en el país.
- ≈ Implementar una estrategia de financiación conjunta entre el sector de educación superior y el sector privado para el acceso a programas relacionados con ciencias navales y la industria naval, así como la orientación de recursos para la formación de los docentes en programas de posgrado en el sector marítimo.
- ≈ Apoyar estrategias pedagógicas de sensibilización a la población docente y estudiantil, orientadas a la difusión de conocimientos culturales, científicos, tecnológicos y técnicos sobre los espacios oceánicos y costeros, por medio de cursos, cátedras, campañas, talleres y concursos.
- ≈ Incrementar el número de programas para la capacitación y entrenamiento de los profesionales del mar o gente de mar, acorde con los estándares internacionales y las necesidades nacionales, para que se promueva el fortalecimiento de las capacidades en los Centros de Formación y/o Capacitación marítima, sus instructores, simuladores y ambientes de instrucción.

Cultura Marítima

Resultados de la gestión 2019

Durante el 2019 se trabajaron las diferentes líneas de acción de la PNOEC dedicados a la Cultura Marítima, donde se pueden enumerar los siguientes resultados como los más importantes del año.

1. Fomentar los estudios arqueológicos, antropológicos e históricos que conduzcan a reconocer e identificar las adaptaciones en los procesos de migración y asentamiento de la presencia humana, en los espacios oceánicos y costeros:

Se destaca la puesta en marcha de la Especialización en Patrimonio Cultural Sumergido, única en Latinoamérica, ofertada por la Universidad Externado de Colombia, cuyo objetivo es contribuir a las capacidades profesionales nacionales y regionales para liderar actividades de estudio, intervención, protección y gestión del Patrimonio Cultural Sumergido. La especialización cuenta con el apoyo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), la Dirección General Marítima (DIMAR), la Comisión Colombiana del Océano (CCO) y CLEMSON University:



Figura 14. Inauguración especialización en Patrimonio Cultural Sumergido. **Foto izquierda,** de izquierda a derecha: Dr. Carlos del Cairo, Dra. Carla Riera, Dr. José Luis Socarras – Universidad Externado de Colombia; Dra. Marta Lucía Ramírez – Vicepresidente de la República. **Foto derecha,** de izquierda a derecha: Dr. José Luis Socarras – Universidad Externado de Colombia; Dra. Marta Lucía Ramírez – Vicepresidente de la República; Capitán de Navío Juan Camilo Forero – Secretario Ejecutivo de la CCO; Dr. Ernesto Montenegro - Ex Director del ICANH.

En su primera cohorte, los estudiantes presentaron interesantes trabajos como parte de las actividades académicas y requisitos de grado, tales como: "Análisis de gobernanza del Patrimonio Cultural Sumergido (PCS) en Colombia y propuesta de manejo", "PCS en aguas internas de lagos y lagunas", "Estrategias de monitoreo de condiciones oceanográficas en aguas profundas en el caribe colombiano para el PCS". Entre otros trabajos. En total 18 estudiantes recibieron la graduación. En la actualidad el posgrado cuenta con la presencia de 30 docentes, y proyecta iniciar su segunda cohorte en mayo del 2020 hasta abril del 2021.

En coordinación con COLCIENCIAS, se propuso incorporar el área temática "Política, legislación y cultura marina, costera y fluvial" a las líneas de investigación del Programa Nacional de Ciencias del Mar y Recursos Hidrobiológicos, propuesta que se encuentra en revisión para su vinculación oficial en el 2020. Acción que permitirán incluir en líneas a las convocatorias COLCIENCIAS a los diferentes grupos de investigación.

ÁREA TEMÁTICA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GENERALES	SUBLINEAS O TEMAS DESARROLLADOS AL INTERIOR DE LAS LÍNEAS
Política, legislación y Cultura marina, costera y fluvial	Arqueología e Historia Marítima	Etnografía, antropología, zooarqueología Historia marítima y fluvial. Arqueología marítima y fluvial, zonas intermareales, aguas someras y profundas.
	Patrimonio inmaterial y materialidad asociada	Protección cultural: Conocimiento y divulgación de tradiciones marítimas y navales; así como conocimiento tradicional de los asentamientos costeros ancestrales. Museología. Gestión del patrimonio cultural marítimo.
	Patrimonio cultural Marítimo	Estudio de materiales de patrimonio cultural y métodos de datación. Excavaciones en zonas costeras y fluviales. Oceanografía e Hidrografía aplicada para PCM Tecnología aplicada para prospección PCM Sistema de información geográfico para PCM
	Educación marítima y fluvial	Estudios socio-ecológicos y ciencia participativa con comunidades.

2. Fomentar el diálogo intercultural entre los grupos asentados en los espacios marino-costeros.

Se realizaron dos grandes eventos para fomentar el diálogo intercultural entre los grupos asentados en los espacios marino-costeros y dirigidas especialmente a la comunidad marítima y a estudiantes universitarios de diferentes carreras, así:

El III Simposio Internacional de Cultura Marítima, se desarrolló en la ciudad de Cartagena: el Museo Naval y el teatro Adolfo Mejía (Antiguo Teatro Heredia). El evento reunió 29 expertos historiadores de diferentes países como: Holanda, Argentina, Puerto Rico, España, Cuba, Suiza y Colombia. El simposio fue un espacio académico abierto al público con fin promover el conocimiento sobre las investigaciones actuales vinculadas a la historia marítima especialmente en las Fortificaciones del Mar Caribe y las relaciones interculturales que allí se desarrollaron, el evento contó con una asistencia de 180 personas entre profesores y estudiantes de los programas de patrimonio y turismo del SENA, historiadores e interesados en la cultura marítima nacional.





Figura 15. III Simposio Internacional de Cultura Marítima y exposición de Cartografía Antigua.

En Santa Marta se desarrolló el II Seminario de Patrimonio Cultural Marítimo Nacional, el 5 y 6 de octubre, con el objetivo brindar un escenario global para la evaluación de los intereses, las necesidades y la importancia del patrimonio cultural marítimo en Colombia, además de conmemorar el bicentenario de la campaña libertadora de 1819–2019. El evento contó con un total de 13 ponencias, la participación de 200 asistentes y se realizaron salidas de campo a los fuertes de San Fernando y Fuerte del Morro.



Figura 16. Imágenes del II Seminario de Patrimonio Cultural Marítimo Nacional en Santa Marta

3. Difusión de contenidos generadores de conciencia marítima.

Desde el CTN-CUL se viene acompañando la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los Bienes de Interés Cultural (BIC) ubicados en la ciudad de Cartagena de Indias. Estos planes son liderados por el Ministerio de Cultura quien recibe apoyo técnico e investigativo por parte de miembros de este Comité.

El PEMP de Cartagena es un hito en cuanto la protección del patrimonio arqueológico y cultural en los espacios oceánicos y costeros, debido al gran número de BIC inmuebles presentes en esta ciudad y que son bienes de propiedad de la Nación. Este trabajo se vio materializado con la elaboración del PEMP MURCA (Murallas y el Castillo de San Felipe de Barajas), el cual fue aprobado mediante Resolución 1560 de 2018 del Ministerio de Cultura.

El CTN de CUL, continúa apoyando al Ministerio de Cultura para la realización de nuevos PEMP en la ciudad de Cartagena, esto ha tomado bastante tiempo teniendo en cuenta que no solamente el centro histórico son lugares aptos para diseñar estos planes de protección, sino también, los hallazgos presentes en la zona rural, tales como: Fuertes, baterías, hornos y/o muelles.

4. Difusión de contenidos generadores de conciencia marítima.

Desde la oficina de Cultura Marítima se apoyó a la coordinación y ejecución del mejor escenario para la difusión de contenidos generadores de conciencia marítima: El Seminario Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar (SENALMAR), el cual se desarrolló en el mes de octubre del 2019 por primera vez en la ciudad de Barranquilla. El evento contó con la participación de 841 personas y la presentación de 422 ponencias.

Las acciones planeadas, coordinadas y ejecutadas en el CTN de Cultura Marítima, ha tenido resultado a nivel nacional, esto se ve reflejado en el incremento histórico de las ponencias del área temática de Cultura y Educación Marítima realizadas en la versión XVIII del Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar. Un total de 50 ponencias fueron presentadas en este evento, registrando un incremento del 233% en comparación con su última versión en el 2017, las cuales fueron 15 ponencias.

Los logros que se han obtenido a lo largo de las 18 versiones de SENALMAR son el resultado de un país que se preocupa cada vez más por fijar su atención en los océanos y que indiscutiblemente está construyendo una Cultura Marítima en nuestra Nación.



Figura 17. SENALMAR 2019 en Barranquilla.

Además del SENALMAR, se desarrollaron múltiples eventos a nivel nacional para la difusión de contenidos generadores de conciencia marítima, como lo fue el Día Mundial de los Océanos (DMO), donde la Comisión Colombiana del Océano en alianza con la Universidad Cooperativa de Pasto realizaron el 06 de junio la segunda versión del “Foro de los Océanos”, una actividad que se enmarcó en la celebración del DMO.

El objetivo del Foro de los Océanos que se desarrolló en las instalaciones de la Universidad Cooperativa de Pasto se basó en dos temáticas: la primera relacionada con “El papel de la mujer en la ciencia” y la segunda enfocada en el “Cambio climático”. A través de estos temas el foro se convirtió en una oportunidad para fortalecer el conocimiento de nuestro territorio marítimo y a su vez les permitió a los asistentes entender que, a través de la riqueza de nuestros mares, Colombia puede avanzar en su desarrollo económico, educativo, político, científico, tecnológico, social y cultural.

Posteriormente el 07 de junio se realizó la actividad “Viva el Océano” en alianza con la Gobernación del departamento de Nariño, y tuvo como objetivo convocar a la población de la región para que participaran de una actividad cultural que se enfocó en resaltar la importancia que tiene para el departamento y el país el territorio marítimo colombiano. Es así como en una jornada de medio día, la Gobernación de Nariño le abrió las puertas a los temas del océano.

En alianza entre el Centro Comercial DiverPlaza y la Comisión Colombiana del Océano se realizó el evento: “Más allá de los océanos” Con el fin de promover la gestión científica marítima y generar apropiación por el territorio marítimo y costero del país y propender por el cuidado de nuestros océanos. Esta iniciativa contó con una agenda desarrollada desde el 03 de agosto hasta el 30 de septiembre. Es así como los visitantes pudieron encontrar una exposición fotográfica de las expediciones científicas Seaflower, Pacífico y Antártica, y otras exposiciones relacionada con la Gente de Mar.

Actividades en curso

≈ Proponer reuniones y/o videoconferencias para consolidar las nuevas apuestas del CTN-CUL inmersas en la última sesión del (23 de octubre del 2019).

≈ Recibir notificación de la vinculación de líneas de Investigación de Cultura Marítima propuestas en COLCIENCIAS.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2020

La SECCO continuará trabajando en materia de Cultura Marítima en diferentes ámbitos para lo cual ha programado las siguientes actividades, coordinación con instituciones miembros del CTN-CUL, así:

Con la Universidad de Cartagena se programó la realización del Séptimo Seminario Internacional de Historia Económica (Eje temático: Exploración y explotación marítima y fluvial). Así mismo, se tiene como proyecto editorial la publicación de la serie de cartillas sobre La ciudad de Cartagena de Indias (11 Cartillas). De igual forma se busca la publicación de los informes de los Ingenieros Navales en el siglo XVIII.

La Corporación Universidad de la Costa (CUC), integrante de la ASCUN, invitó a la CCO hacer parte de la Red Académica Nacional ODS 14: Vida Submarina, con el fin de emprender acciones para avanzar en el objetivo de “conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”.

Adicionalmente, se invitó al CTN CUL ser partícipe del evento: “Visión 2020” Seminario dedicado a los ODS, con énfasis en el numero 14 (Vida submarina) y el 7 (Energía). Este evento se va a desarrollar del 06 al 08 de mayo de 2020 en la Corporación Universidad de la Costa con sede en Barranquilla, Atlántico.

En segundo semestre del 2020 se realizará el “III Seminario de Patrimonio Cultural Marítimo Nacional” en San Andrés Islas, con el propósito de promover el intercambio de experiencias sobre cultura marítima entre diferentes actores y las comunidades asentadas. Continuando con la construcción del conocimiento se espera desarrollar el IV Simposio Internacionales de Historia Marítima, con el que se pretende promover el conocimiento sobre las investigaciones actuales vinculadas a la historia marítima.

Incorporar datos e información geográfica del patrimonio cultural marítimo (Fuertes, baterías, hornos, muelles, cartas náuticas antiguas, etc.) al IDE de DIMAR, definida como una plataforma de información geográfica que conecta conocimiento entre la Autoridad Marítima Colombiana y la comunidad.

Conclusiones y recomendaciones

En el 2019 permitió generar nuevas alianzas con instituciones que se vincularon al CTN CUL que, desde sus niveles de experticia, permitirán cohesionar esfuerzos para el fomento y estudio del patrimonio cultural marítimo de Colombia.

Ciencia Tecnología e Innovación del Mar

La PNOEC establece como una de las prioridades nacionales avanzar en materia de Ciencia y Tecnologías del mar a través de la consolidación de iniciativas interinstitucionales y la realización de actividades enfocadas al fomento y fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en los Asuntos Marino-Costeros.

Resultados gestión

El 2019 sirvió entre otras para revisar y actualizar los objetivos y líneas de acción en Ciencia, Tecnología e Innovación del Mar, a través de un diagnóstico interno del CTN-CTel, acción que permitió recopilar información relacionada con:

- ≈ Funciones relacionadas con la Ciencia, Tecnología e Innovación de mares y costas, que las instituciones miembros y no miembros del CTN-CTel realiza. Así como las principales necesidades requeridas para el ejercicio de su labor institucional.
- ≈ Potencial de desarrollo de las Ciencias y Tecnologías del Mar en Colombia.
- ≈ Investigadores y grupos de investigación, reconocidos en el programa.

De igual forma la SECCO acompañó la formulación del Plan Estratégico 2020-2030 del Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Mar y Recursos Hidrobiológicos, labor a partir de la cual, se identificaron factores de cambio y temáticas de relevancia.

Actividades en curso

Actualmente se encuentra en construcción el plan de acción 2020–2024, para lo cual se realizará un taller el próximo 21 de febrero de 2019.

Propuestas 2020

Reconfiguración y reestructuración de la resolución de conformación del Comité Técnico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Mar, a fin de redefinir miembros integrantes y objetivos.

Gestión del Territorio Marino Costero

La oficina tiene como objetivo general proponer estrategias nacionales y regionales para la contribuir con la Gestión de la Gobernanza y Gobernabilidad del Territorio Marino Costero Colombiano, para lo cual actúa de manera articulada con los diferentes actores involucrados en la temática, así como la secretaria técnica del Comité Técnico Nacional de Gestión Integral del Territorio Marino Costero, que enfoca sus esfuerzos en el fomento y fortalecimiento de la gestión y el ordenamiento territorial.

Resultados gestión

Durante el 2019 se trabajaron las diferentes líneas de acción de la PNOEC donde se pueden enumerar los siguientes resultados como los más importantes del año:

En cuanto al Fortalecimiento de la Gobernanza Marino–Costera

1. Promover espacios y mecanismos (regionales, nacionales o internacionales) que permitan mejorar la gobernanza del territorio marino y costero.

Durante la vigencia 2019, la SECCO se vinculó al “Seminario de Inducción para Alcaldes y Gobernadores Electos 2020-2023”, el cual se llevó a cabo durante los días 25 al 27 de noviembre de 2019, en el Centro de Convenciones “Ágora Bogotá”. Por primera vez en la historia del seminario se intervino con una temática de “mares y costas”; contó con la intervención de las principales instituciones que tratan los temas en Colombia DIMAR, ARC y la SECCO. De esta forma se informó a los próximos mandatarios sobre las potencialidades del territorio marino costero, así como la institucionalidad asociada y herramientas de apoyo a la gestión. En el evento participaron 30 alcaldes y 3 gobernadores electos de los municipios y departamentos costeros, así como la Escuela Superior de Administración Pública–ESAP.



Figura 18. De izq a der CN Forero Juan Camilo – CN William Pedroza – Dr. Fernando Guzmán. Seminario de Inducción para Alcaldes y Gobernadores Electos 2020-2023. Ágora – Bogotá, 27 de noviembre de 2019.



Figura 19. Alcaldes y Gobernadores de municipios costeros Seminario de Inducción para Alcaldes y Gobernadores Electos 2020-2023. Ágora – Bogotá, 27 de noviembre de 2019.



Figura 20. CN Juan Camilo Forero Hauzeur. Seminario de Inducción para Alcaldes y Gobernadores Electos 2020-2023 Ágora – Bogotá, 27 de noviembre de 2019.

2. Promover el análisis, la adecuación o creación de instrumentos jurídicos para mejorar la gestión integral de los mares y los litorales colombianos.

La SECCO tuvo participación con una ponencia en la Audiencia Pública denominada “El Agua se toma el congreso”, llevada a cabo el 22 de marzo de 2019 en el Congreso de la República en conmemoración del día mundial del agua.

Con el propósito de Fortalecer las capacidades (técnicas, financieras y operativas) de las instituciones a cargo de la gestión del territorio marino costero del país, el 24 de mayo

se realizó en Buenaventura, Universidad del Valle, el foro “Gestión del Riesgo aplicado a los procesos de ordenamiento territorial y planificación de las zonas costeras”, el cual tuvo como objetivo: Crear un espacio que permita conocer las generalidades de los planes nacionales en temas de ordenamiento territorial en las zonas costeras del Pacífico colombiano, con un enfoque a la gestión del riesgo por fenómeno del niño, tsunami, erosión costera y contaminación marina por fuentes terrestres, con el fin de generar conciencia y acciones que permitan la toma de decisiones. En el coorganizado con: UNGRD – DIMAR – UNIVALLE – MVCT – DNP – SECCO; fue dirigido a estudiantes de las instituciones educativas y en general, a los habitantes de la ciudad; se alcanzó la participación de 70 personas entre estudiantes, profesionales y público en general.



Figura 21. Participantes del foro Gestión del Riesgo aplicado a los procesos de ordenamiento territorial y planificación de las zonas costeras Universidad del Valle – Buenaventura, 24 de mayo de 2019.

Durante los días 27 y 28 de septiembre, 04, 05, 11 y 12 de octubre, en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, sede Bogotá se realizó, el Seminario “Gestión Integral del Territorio Marino Costero Colombiano”, la actividad académica tuvo una intensidad de 45 horas y estuvo dirigida a funcionarios públicos nombrados en la actualidad y a estudiantes de administración pública de la ESAP. Su objetivo fue proporcionar a los asistentes las herramientas necesarias que les permitan desarrollar competencias conceptuales, teóricas y prácticas, básicas para entender el espacio marino como un elemento totalizador transversal a los sectores que componen el Estado, y que interviene de manera directa a las decisiones políticas, económicas, sociales, culturales y de seguridad de este. El curso contó con la participación de 120 asistentes de diferentes ciudades del país.



Figura 22. Participantes del seminario – Inauguración Seminario Gestión Integral del Territorio Marino Costero Colombiano. Escuela Superior de Administración Pública – Bogotá, 27 de septiembre de 2019.



Figura 23. Graduandos del seminario – Clausura Seminario Gestión Integral del Territorio Marino Costero Colombiano Escuela Superior de Administración Pública – Bogotá, 12 de octubre de 2019.

3. Propiciar el espacio para la generación de políticas y gestión de recursos que permita la planeación, ordenamiento, administración y control de las aguas marítimas nacionales.

Del 01 al 03 de octubre en Cartagena, se realizó el “Curso de capacitación programa Marin Spatial Planning Gobal – MSPglobal”, en español, “Planificación Espacial Marina -PEM” en el ámbito de la economía azul sostenible, el cual buscó mostrar a los participantes, la finalidad del programa, las generalidades de como se ha abordado en otros países y la metodología sugerida para implementar en Colombia. Es necesario resaltar que Colombia, a través de la DIMAR quien actúa como el Punto Focal Nacional del MSPglobal, ha trabajado en el sector, a través del proyecto “Ordenamiento Marino Costero”, del cual se pretenden tener resultados preliminares durante la próxima vigencia 2020.



Figura 24. TF Lina María Olano Venegas – Inauguración Curso de capacitación MSPglobal. Planificación Espacial Marina en el ámbito de la economía azul sostenible. Hotel Caribe – Cartagena, 01 de octubre de 2019

El programa (MSPglobal) cuenta con 08 expertos nacionales ratificados en el mismo, pertenecientes a las siguientes instituciones: DIMAR, ARC, INVEMAR, AUNAP, PNN, UNIANTIOQUIA.



Figura 25. Participantes del curso Curso de capacitación MSPglobal. Planificación Espacial Marina en el ámbito de la economía azul sostenible Hotel Caribe – Cartagena, 03 de octubre de 2019.

Actividades en curso

En el marco la Comisión de Ordenamiento territorial del el DNP, se direcciona la construcción de una ficha especializada de mares y costas, para el Kit de Ordenamiento Territorial; en la que la SECCO acompaña brindando apoyo técnico y administrativo.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2020

- ≈ Realizar un curso/taller de Ordenamiento Marino Costero, con una metodología similar a la utilizada en el curso del programa Marine Spatial Planning (MSPglobal) y dirigido a secretarías de planeación, a fin de crear conciencia del Ordenamiento de las zonas marinas y costeras del país.
- ≈ Se propone realizar por lo menos dos encuentros para capacitar a entidades territoriales costeras en temas de ordenamiento marino costero, dirigido a Secretarías de Planeación municipal y departamental en el Caribe y Pacífico.
- ≈ Expedir una circular externa conjunta para la gestión de asentamientos palafíticos con el fin de: Definir las instituciones que conforman el grupo de trabajo; delimitar las competencias de los actores que integran el grupo de trabajo; definir una hoja de ruta para abordar la situación (que el primer paso sería realizar un diagnóstico actualizado); establecer funciones puntuales de las instituciones, para trabajar en la hoja de ruta.
- ≈ Para el 2020 se ha proyectado la virtualización del seminario de Gestión Integral del Territorio Marino Costero, realizado con la ESAP.

Contaminación Marina

Cada vez es más evidente que las actividades humanas llevadas a cabo tanto en la zona costera como en el continente son las responsables de la contaminación de los mares y las costas del país. El mar, se ha convertido en el destino final de los vertimientos y residuos que son transportados por los ríos desde las ciudades y núcleos poblados, poniendo en riesgo no solo la sostenibilidad de actividades productivas como el turismo y la pesca, sino también afectando la salud de las personas, las especies y los ecosistemas. Por lo anterior, es necesario que el país enfoque sus esfuerzos hacia la prevención, reducción y mitigación de la contaminación generada tanto por fuentes terrestres como marinas, con el fin de garantizar la competitividad de las actividades económicas y sostenibilidad ambiental del territorio.

En este sentido, la estrategia debe encaminarse en proteger las riquezas marinas y costeras contra los impactos causados por la contaminación proveniente de fuentes terrestres y marinas, dado que es una problemática que ha venido comprometiendo el desarrollo económico y la calidad de vida de los pobladores costeros. De esta manera, en 2004, se creó el Programa Nacional de Investigación, Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al mar (PNICM), el cual debe ser sostenido en el tiempo bajo la dirección del Comité Técnico Nacional para la Prevención de la Contaminación Marina.

Resultados de la gestión en 2019

- ≈ Se llevó a cabo la evaluación del Plan de Acción 2015 – 2018 del Programa Nacional para la Investigación, Evaluación, Prevención, Reducción y Control de la Contaminación Marina
- ≈ Se realizó la actualización del Programa Nacional para la Investigación, Evaluación, Prevención, Reducción y Control de la Contaminación Marina
- ≈ Se desarrolló el Foro “Enfrentando los desafíos de la Contaminación Marina en el Pacífico Colombiano” realizado el día 12 de abril en la Universidad del Valle, al evento asistieron aproximadamente 100 personas de diferentes instituciones del país.
- ≈ Como resultados del Foro surgió una propuesta de un programa de manejo para los residuos sólidos que llegan a las playas y al mar. El programa pretende constituirse como una guía que brinde las pautas para monitorear los residuos sólidos en las zonas marino-costeras. Este incluye cuatro métodos que corresponden con la evaluación, la prevención, la reducción y el control de los residuos. Así como, formular un marco de referencia que permita conocer el estado de los residuos en las zonas marino costeras del país, empleando métodos de evaluación, prevención, reducción y control.
- ≈ Se realizó un diagnóstico preliminar sobre fuentes contaminantes por vertimientos

de los ríos al mar: Como aproximación del diagnóstico se realizó un "Análisis del comportamiento de la calidad de agua en el Río Magdalena en un tramo delimitado desde el Municipio El Banco (Magdalena) hasta el Municipio La Soledad (Atlántico) a partir de la variabilidad espacio temporal en los años 2010-2016".

≈ El 5 de noviembre en la Universidad Nacional sede Bogotá, se realizó el Taller Florecimientos algales nocivos un riesgo ambiental potencialmente peligroso para salud pública. Producto de este taller se establecieron los lineamientos para la creación de un Protocolo que contribuya con la gestión del riesgo de los Florecimientos Algales Nocivos -FAN que se presentan en temporadas específicas en las zonas costeras del país.

≈ El 24 de mayo en la Universidad del Valle, Sede Buenaventura, se realizó el evento en "Gestión del Riesgo aplicado a los procesos de ordenamiento territorial y planificación de las zonas costeras", el evento fue posible gracias al apoyo de la RAP Pacífico y contó con una asistencia de 70 personas.



Figura 26. Evento "Gestión del Riesgo aplicado a los procesos de ordenamiento territorial y planificación de las zonas costeras. 24 de mayo, Universidad del Valle, Cali.

Actividades en curso

≈ El producto consiste en la definición de un Protocolo que contribuya con la gestión del riesgo de los Florecimientos Algales Nocivos que se presentan en temporadas específicas en las zonas costeras del país.

≈ Se realizará el Taller "La ciguatera, un riesgo ambiental potencialmente peligroso para la Salud Pública", con el objetivo de crear un espacio que permita presentar y discutir los principales aspectos ambientales, médicos, riesgos sobre salud pública relacionados con los Florecimiento Algales Nocivos; con el fin de conocer la importancia y complejidad del síndrome ciguatera, en la ciudad de San Andrés en el mes de mayo del año 2020.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2020

≈ Realizar dos (02) eventos que incluyan (# de Asistentes, Memorias, documentos y/o publicaciones).

- ≈ Realizar Dos (02) Reuniones del CTN Contaminación Marítima.
- ≈ Mínimo dos (02) Reuniones de cada grupo de trabajo de los CTN Contaminación Marítima.
- ≈ Un (01) informe de gestión de implementación de estrategia para el manejo de residuos sólidos que llegan al mar.
- ≈ Un (01) Documento con la formulación de un proyecto en turismo sostenible a partir de la prevención, reducción y control de la contaminación generada por residuos sólidos en playas y costas.
- ≈ Dos (02) documentos para el diagnóstico en fuentes de contaminación asociados a la minería en municipios costeros.
- ≈ Definir una (01) estrategia de gestión del riesgo ante florecimientos algales nocivos.

Recomendaciones

- ≈ Continuar con la implementación del Programa Nacional de Investigación, evaluación, prevención, reducción y control de fuentes terrestres y marinas de contaminación al mar (PNICM) de acuerdo con su plan de acción.
- ≈ Compilar y actualizar la normatividad vigente relacionada con la prevención, reducción, control y mitigación de la contaminación marina por fuentes terrestres y marinas. Así las cosas, se propone la elaboración de un decreto que exponga los lineamientos para el manejo adecuado a los residuos sólidos que se encuentran en las zonas marino costeras, así como implementar en los municipios un sistema de saneamiento básico eficiente para evitar que los residuos sólidos se depositen en los ecosistemas marinos.
- ≈ Promover y desarrollar programas intersectoriales para la evaluación y el monitoreo del estado y funcionamiento de la infraestructura sanitaria, de tratamiento de aguas y de disposición de residuos sólidos así como las necesidades de instalación donde se carezca de estas.
- ≈ Generar alianzas interinstitucionales para el desarrollo e implementación de alternativas de reconversión tecnológica de sectores productivos que impactan negativamente el medio marino.
- ≈ Educación y conciencia pública para reducir la contaminación por fuentes terrestres en los municipios y departamentos costeros del país.



Área de Asuntos Internacionales y Políticos

Lograr la participación de Colombia a través de la cooperación internacional y la interacción con entidades globales, que propendan por el desarrollo de ciencia oceánica, el conocimiento y aprovechamiento de los recursos del océano y las zonas costeras en beneficio de la nación y articular esfuerzos para la gestión de políticas públicas fomentando la integración nacional en temas del mar.

Política

La gestión de la oficina de asuntos políticos estuvo encaminada a establecer una comunicación más directa con los miembros de la Comisión. En este sentido, se efectuaron coordinaciones interinstitucionales con la Universidad Militar Nueva Granada desarrollando, a través de herramientas virtuales, Magacines para difusión a la comunidad académica la PNOEC y las expediciones científicas Seaflower y Pacífico. Adicionalmente, se abrió un espacio de interacción con el programa de Relaciones Internacionales (RRII) - Campus Nueva Granada para dar a conocer la Secretaría Ejecutiva de la CCO permitiendo acercar a los estudiantes del programa de RRII de la UMNG para que puedan desarrollar sus prácticas profesionales en el área de Asuntos Internacionales y Política de la SECCO.



Figura 27. Ana María Montes profesora UMNG, CN Juan Camilo Forero Hauzeur Secretario Ejecutivo de la CCO. Magacín Pensamiento Global, 16 agosto 2019, Cajicá- Cundinamarca

En segundo término, se logró, en coordinación con otras oficinas de la SECCO, un espacio para hablar sobre temas oceánicos y costeros, en el marco del Seminario de Inducción a Alcaldes y Gobernadores organizado por la Escuela de Administración Pública ESAP. Este espacio se dio en el almuerzo de trabajo entre alcaldes y gobernadores electos de los departamentos y municipios costeros, el miércoles, 27/11/2019. El objetivo de este almuerzo de trabajo fue sensibilizar sobre los retos y potencialidades de los litorales y espacios costeros, así como de los actores que intervienen en su gestión y las posibilidades de articulación de planes y proyectos entre lo local y lo nacional.

En tercer lugar, desde la oficina se realizó el acompañamiento y apoyo en la revisión, análisis y ajustes correspondientes a las distintas versiones del CONPES “Colombia: potencia bioceánica” (documento de política y Plan de Acción y Seguimiento (PAS)). En ese sentido, en el año 2019 se realizaron 4 versiones de mencionado documento, el cual fue consolidado y socializado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, entidad encargada de este proceso que se adelanta desde 2016. Al término de este año, continuamos con el proceso de seguimiento, análisis y ajustes correspondientes al documento y a su PAS, de acuerdo a los comentarios y directrices del DNP.

Cuarto, desde la oficina se realizaron las gestiones correspondientes para llevar a cabo las cinco (5) sesiones de la Comisión Colombiana del Océano, presididas por la Vicepresidente de la República en los meses de: enero, marzo, mayo, julio, septiembre desarrollando las temáticas correspondientes a los ejes de trabajo para el 2019, así: Armadores y abanderamiento; Desarrollo de industria astillera; Desarrollo de puertos y embarcaderos; Desarrollo de industria pesquera y finalmente, Investigación científica y desarrollo de gente de mar. De igual manera, se realizó seguimiento a los compromisos definidos en estos espacios, relacionados con los ejes de trabajo.



Figura 28. Sesiones de la Comisión Colombiana del Océano. Sesión de la CCO en Cartagena marzo 2019 y Sesión CCO en Buenaventura mayo 2019; Delegados de instituciones miembros de la Comisión Colombiana del Océano. Talleres de fortalecimiento diagnóstico Plan Maestro de Municipios Costeros, octubre y noviembre 2019, Edificio WBC, Bogotá D.C.

Quinto, trabajando articuladamente con el DNP, se desarrollaron talleres para el fortalecimiento del diagnóstico del Plan Maestro de Municipios Costeros (PMMC-47) que permitieron la identificación y priorización de factores a ser contemplados para el desarrollo integral de las regiones Caribe continental, Caribe insular y Pacífica.



Figura 29. Delegados de instituciones miembros de la Comisión Colombiana del Océano. Talleres de fortalecimiento diagnóstico Plan Maestro de Municipios Costeros, octubre y noviembre 2019, Edificio WBC, Bogotá D.C.

Finalmente, se realizaron dos (2) Comités Interinstitucionales de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (CNI-PNOEC). El I CNI PNOEC. El primero se realizó el 22 de mayo y el segundo se realizó el 11 de diciembre. El primer Comité tuvo como objetivo principal dar a conocer el informe de implementación del plan de acción de la PNOEC de 2018; mientras que el segundo CNI-PNOEC tuvo la finalidad de presentar el informe de implementación del plan de acción de la PNOEC 2019-I y dar a conocer a los integrantes de la CCO las gestiones que realizadas desde la oficina durante el 2019.

Actividades en curso

Al finalizar el año 2019 se estaba realizando el seguimiento a la construcción del Curso MOOC-Océanos (curso en línea, masivo y abierto) el cual se está desarrollando, en asocio, con la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Militar Nueva Granada. Dicho curso se encuentra en la fase de estructuración de contenidos para su digitalización. Este espacio busca aprovechar las herramientas para dar a conocer a la comunidad académica el territorio marino costero y sus posibilidades de desarrollo social, económico y ambiental.

Por otra parte, a través del seguimiento a los avances en temas marino-costeros y los compromisos establecidos en las cinco sesiones de la Comisión Colombiana del Océano, se recopiló información enviada por los miembros de la CCO que evidencian los avances en estos temas durante el año 2019, de acuerdo las directrices de la señora Vicepresidente de la República. Este seguimiento puede evidenciarse en el Informe sobre el balance de las sesiones.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2020

≈ En asocio con la Universidad Militar Nueva Granada, se desarrollarán actividades que propendan por fortalecer la línea estratégica de “Impulso y fortalecimiento de la educación” a través de actividades tales como:

1.-Promoción de la expedición científica a la Antártica realizando el “Magacín Pensamiento Global” sobre este tema.

2.-Continuar con la socialización del instrumento de política de los océanos en los espacios (presenciales y virtuales) brindados por la Universidad durante el primer y segundo semestre académico 2020 (de acuerdo con el cronograma de la universidad).

3.-Participar de manera activa en la Semana del Internacionalista de la UMNG-2020 en el mes de octubre del 2020, con módulos de información, posters, ponentes y/o expositores nacionales - internacionales que traten temas relacionados con la declaración de las Naciones Unidas de 2020-2030 como la década de los Océanos.

≈ Asimismo, en asocio con la Universidad del Rosario, se tiene previsto participar como coorganizadores del Foro de los Océanos 2020. Mencionado evento se desarrollará en el mes de junio 2020 en el marco de la celebración del día mundial de los océanos. Para lo anterior, se está construyendo de manera conjunta, un cronograma de actividades para la realización de dicho foro.

≈ Continuar el acompañamiento al DNP en la segunda “Análisis estructural, visión compartida, objetivo y lineamientos estratégicos” y tercera fase “Programas y proyectos, acciones, recursos y fuentes de financiación” del PMMC-47. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos y plan de trabajo expuesto por la señora Vicepresidente en la Sesión de la CCO septiembre del 2019.

≈ Realizar las gestiones correspondientes, de manera interconectada con otras oficinas de la SECCO, para incluir en el portal Terridata que maneja el DNP, indicadores y datos de los municipios y departamentos, relacionados específicamente con los océanos y espacios costeros.

≈ Brindar asesoría a los municipios y gobernaciones costeras que así lo requieran, para la inclusión de temas marino-costeros en sus planes de desarrollo local. Continuar con la estrategia conjunta con la ESAP para ofrecer cursos de temas marino costeros dirigidos a integrantes de alto gobierno, así como el desarrollo de una reunión periódica entre alcaldes y gobernadores costeros para gestionar proyectos conjuntos con instituciones, tener interlocución con Vicepresidencia, Ministerios y demás miembros de la CCO y generar un trabajo conjunto intermunicipal.

≈ En cuanto al tema de Sesiones de la CCO está pendiente la realización de la Sesión de cierre del año 2019 y establecer el plan de trabajo, como hoja de ruta, a desarrollarse por la Comisión Colombiana del Océano del 2020–2022

Estadísticas

A continuación, se relaciona el promedio de entidades asistentes a las Sesiones de la Comisión Colombiana del Océano durante el año 2019 y el número de personas asistentes.

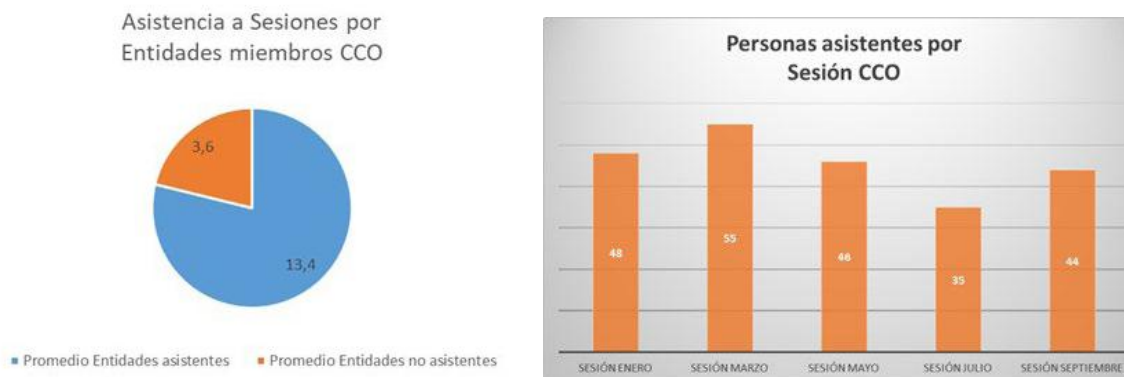


Figura 30. Promedio asistentes a las Sesiones - Fuente: Datos propios.

Conclusiones y recomendaciones

≈ El trabajo desarrollado por la Oficina de asuntos políticos durante el 2019 fue, principalmente, orientado a una articulación interinstitucional buscando generar un alto impacto en la comunidad académica, a partir de dar a conocer la integridad del territorio de la nación, donde se incluye lo continental y lo marítimo, a través de la institucionalidad representada en la Comisión Colombiana del Océano. Este ejercicio se materializó, durante el presente año, con actividades para dar a conocer la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) en escenarios tales como: la Escuela Superior de Guerra, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Universidad Militar Nueva Granada y la Escuela Superior de Administración Pública. De esta manera, fueron aprovechados estos espacios para difundir y promover la PNOEC con el fin de ampliar su implementación.

≈ Asimismo, se logró mantener un trabajo mancomunado con el DNP y otras entidades que hacen parte de la CCO para lograr avanzar con nuevas versiones del CONPES “Colombia: potencia bioceánica”, de manera que se agilice su proceso de aprobación y adopción.

≈ Por otra parte, el acompañamiento al DNP en la construcción del PMMC-47, permite construir una hoja de ruta conjunta, entre lo nacional y lo regional-local, para avanzar en el desarrollo integral y sostenible de los espacios marino-costeros generando alternativas de soluciones para enfrentar las problemáticas, especialmente aquellas que tienen que ver con las necesidades básicas insatisfechas de los pobladores de estas regiones marginadas, pero con inmensas potencialidades de desarrollo.

≈ Es de recalcar que desde la oficina se logró dar continuidad al trabajo desarrollado desde el año 2018 para lograr un espacio en la ESAP que nos permitiera tener un primer acercamiento a las autoridades electas de municipios y departamentos costeros. Adicionalmente, se resalta el trabajo conjunto entre asesorías de la SECCO para sacar el mayor provecho a la alianza que se forjó con la ESAP. En ese sentido, este tema no queda solo en el almuerzo de trabajo con alcaldes y gobernadores costeros electos, sino que trasciende a proyectos como el desarrollo de una reunión periódica entre alcaldes y gobernadores costeros, ofrecer asesoría desde la SECCO para la formulación de planes de desarrollo local con enfoque marino costero y el desarrollo de cursos dirigidos a servidores de alto gobierno.

≈ Vale la pena destacar que la oficina socializó la PNOEC, como instrumento de política temas marino-costeros, en diversos espacios como el Curso de Estado Mayor, la Escuela Superior de Guerra, la UMNG, la Universidad Tadeo Lozano, la Universidad Libre, la Universidad del Rosario y la ESAP.

≈ Finalmente, es de resaltar el impulso y sinergia generado por la señora Vicepresidente de la República en la Comisión Colombiana del Océano quien permitió trabajar de manera interinstitucional para atender problemáticas en las regiones costeras del país. Entre los compromisos reportados por las entidades, tanto en sesiones como de manera escrita a la Secretaría Ejecutiva de la CCO, se cumplió con un 90% correspondiente a 36 de los 40 compromisos adquiridos durante las sesiones. Los cuatro (4) compromisos pendientes fueron los planeados para la última Sesión del 2019.

Recomendaciones

La Oficina de asuntos políticos debe generar las sinergias necesarias para conectar el aparato estatal, del nivel central, y las entidades de cooperación internacional, con las autoridades locales y regionales en los territorios costeros de tal manera que se articulen esfuerzos para generar un desarrollo armónico y sostenible en las regiones marino-costeras.

Asuntos Internacionales

Organizaciones Internacionales

De acuerdo con lo estipulado en la Política de los Océanos y los Espacios Costeros (PNOEC), la Comisión Colombiana del Océano debe propender por liderar las iniciativas de desarrollo marítimo en la región, permitiendo ser un referente internacional en estos temas. Adicionalmente, orientar la política de cooperación internacional, con el objetivo de fomentar el desarrollo de programas de cooperación; y continuar con las sinergias que se han desarrollado con los países de la región para dar solución a los problemas de carácter marino-costero en común con otros Estados.

La oficina de organismos internacionales de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano es la encargada de posicionar a Colombia como una potencia bioceánica en el ámbito internacional. Por tal motivo, trabaja en pro de que los intereses marítimos del país sean reconocidos en escenarios de carácter internacional, bilateral y multilateral; razón por la cual la oficina de organismos internacionales tiene como función ser punto focal nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental y la Subcomisión de la COI para el Caribe Y Regiones Adyacentes, respondiendo a los diferentes requerimientos que estas organizaciones internacionales demandan, asimismo representando a Colombia en las diferentes reuniones presenciales como el Consejo Ejecutivo de la COI.

Por otro lado, la oficina busca fortalecer la cooperación regional en el marco de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, por medio del programa que estudia el Fenómeno del Niño en la región y del cual el Secretario Ejecutivo es Presidente del Comité Nacional ERFEN para Colombia.

Finalmente, con el fin de cumplir con la línea de acción que hace referencia a la política de cooperación internacional, la oficina de acuerdo con comunicaciones recibidas por parte de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), envía las convocatorias de intercambio de conocimiento (Cooperación Técnica), a las entidades correspondientes, de acuerdo con la demanda de Colombia y la oferta internacional.

Resultados de la gestión 2019

≈ En el año 2019, la oficina realizó aportes para la elaboración de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, la cual se desarrolló con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Como resultado, en la nueva estrategia de océanos, el 23% de los asuntos priorizados se dirigirán al desarrollo sostenible, en el cual el ODS 14, tiene un papel importante.

≈ Con relación a la Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, la oficina de organismos internacionales ha enviado comunicaciones sobre el aporte de la Secretaría Ejecutiva para tan importante escenario de orden internacional, en los cuales se ha informado que la Comisión Colombiana del Océano se encuentra participando por medio de sus miembros en los diferentes programas y grupos de trabajo de la COI, adicionalmente se han estado vinculando las siguientes actividades: SENALMAR, la Expedición Pacífico, la Expedición Seaflower y la Expedición Antártica al decenio.

≈ La Comisión Colombiana del Océano participó en la décimo cuarta reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes, en el cual se presentó el informe nacional 2017-2018, donde se resaltaron los avances para la adquisición y fortalecimiento de capacidades para el monitoreo de tsunamis y otras amenazas de la región.

≈ La Comisión además participó como jefe de delegación en la décimo cuarta reunión Intergubernamental de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE), en la cual se reportó sobre las actividades nacionales en este escenario regional y se tomaron decisiones respecto a los programas activos.

≈ La Comisión Colombiana del Océano, participó como jefe de delegación en la 30a reunión de la Asamblea y la 52a reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, en las cuales se realizaron las elecciones para el Consejo Ejecutivo y la Mesa de la Comisión, también se reportaron las actividades que se realizaron en el marco de la COI y se tomaron decisiones con el objetivo de promover la cooperación internacional y coordinar sus programas.

≈ La delegación de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano participó en nombre de Colombia en la 21 reunión de Consulta Anual de los Grandes Ecosistemas Estratégicos, con el objetivo de compartir experiencias y lecciones sobre gestión, aplicaciones científicas y gobernanza en el tema.

≈ Por su parte en la Convención de la Conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica más allá de la Jurisdicción Nacional, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano presentó los insumos correspondientes con relación al capítulo No.4 de Transferencia de Tecnología, para la segunda y tercera conferencia del instrumento.

≈ La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, presentó insumos con relación a la XIV Sesión de IOCARIBE, la cual se realizó en Colombia e información del día internacional de los océanos en 1998 en Colombia; lo anterior con el fin de contribuir en el libro de los 60 años de la COI.

Actividades en curso

La oficina de organismos internacionales en la actualidad presenta las siguientes actividades en curso:

≈ **Ocean Literacy**

Teniendo en cuenta que Ocean Literacy es el programa de la COI, enfocado en generar conciencia oceánica, desde la Secretaría Ejecutiva estamos trabajando para poder elaborar una estrategia que permita incluir a Colombia en tan importante programa para la educación y cultura marítima.

Razón por la cual, la oficina de organismos internacionales junto con las oficinas de educación, conciencia marítima y el proyecto ventana a las ciencias del mar; estamos realizando una encuesta en el marco de Ocean Literacy, la cual permitirá elaborar una estrategia y plan de acción para escalar la alfabetización oceánica en todo el mundo; además de explorar colaboraciones y asociaciones para los esfuerzos de Ocean Literacy en el marco del Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible.

≈ **ERFEN y Alianza GRASP**

La oficina se encuentra organizando una reunión preparatoria con DIMAR, con el fin de preparar la delegación de Colombia para la XXVIII Reunión del Comité Científico Regional ERFEN y la X Reunión de Presidentes de los Comités Nacionales ERFEN.

≈ **Evento FAN**

Reconociendo la importancia de realizar un evento de generación de conocimiento con las entidades competentes con relación a la ciguatera y su incidencia en la salud pública; con la oficina de contaminación se está realizando conversaciones con IOCARIBE con el fin de poder realizar este evento con el apoyo de esta organización internacional.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2020

La oficina de organismos internacionales tiene planeado realizar las siguientes actividades para el año 2020:

≈ Participar en la Asamblea de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, con el objetivo de visibilizar el importante papel de la Comisión Colombiana del Océano en este escenario internacional.

≈ Participar en la Conferencia Intergubernamental sobre Biodiversidad Marina de Áreas más Allá de la Jurisdicción Nacional (BBNJ), teniendo en cuenta que de acuerdo con la resolución 72/249 de la Asamblea General de la ONU, será la última conferencia para elaborar el instrumento, y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano hace parte del grupo negociador, en especial en el capítulo IV sobre transferencia de tecnología.

≈ Participar en la IX Sesión del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta y otras Amenazad Costeras del Sistema de Alerta para el Caribe y Regiones Adyacentes, teniendo en cuenta que la Comisión Colombiana del Océano es el Punto Focal Nacional, para este programa de la COI.

- ≈ Participar en la Segunda Conferencia de los Océanos de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que de acuerdo con la resolución No, 73/292 de la Asamblea General, este escenario busca apoyar la implementación del objetivo de desarrollo sostenible No. 14.
- ≈ Participar en la 53a Reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, considerando que, en la 30a Sesión de la Asamblea de la COI, Colombia fue elegido en el grupo electoral número III, junto con: Argentina (presidente del grupo), Brasil, Chile, Granada, México, Perú, San Vicente y las Granadinas y Uruguay.
- ≈ Participar del Grupo de Trabajo Ad Hoc del Proceso Regular de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, teniendo que la Comisión Colombiana del Océano es punto focal nacional.
- ≈ Participar de la Reunión del Comité Científico Regional del Programa ERFEN y la Reunión Alianza del Sistema de Observación de los Océanos para el Pacífico Sudeste, teniendo en cuenta que el Secretario Ejecutivo es el Presidente del Comité Nacional de ERFEN y Alianza GRASP hace parte del Sistema Global de los Océanos, en el cual participa la COI.
- ≈ La oficina de contaminación y la oficina de organismos internacionales están trabajando para poder realizar un evento de construcción de conocimiento denominado “La Ciguatera, un riesgo ambiental potencialmente peligroso para la salud pública”, el cual se tiene planeado realizar en el mes de mayo, en San Andrés, con el objetivo de cumplir con la demanda nacional y las recomendaciones internacionales de IOCARIBE.

Conclusiones y recomendaciones

La oficina de organismos internacionales se encuentra trabajando para posicionar a Colombia como referente regional en temas de océanos, orientar la política de cooperación internacional y continuar con sinergias desarrolladas con otros países que permitan resolver problemas marino-costeros en común con otros Estados.

Ejemplo de ello es la participación de la Comisión Colombiana del Océano en escenarios internacionales como la décimo cuarta Reunión Intergubernamental de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes, la 30a Reunión Asamblea y la 52a Reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

Razón por la cual, es importante seguir participando de tan importantes escenarios internacionales y dar cumplimiento al decreto 347 del 2000, el cual expresa lo siguiente, con relación a las funciones de la CCO:

“Servir de Punto Focal Nacional Técnico ante los organismos internacionales, cuya misión sea de propender y fomentar el desarrollo sostenible, el uso, conservación y estudio de los Espacios Oceánicos y Costeros, en Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el ministerio de Medio Ambiente”.

Así mismo, es importante seguir promoviendo los escenarios de cooperación internacional, siendo una herramienta para el desarrollo de capacidades en temas marino-costeros.

Asuntos Antárticos

Contextualización del área

La Comisión Colombiana del Océano – CCO, como entidad coordinadora del Programa Antártico Colombiano-PAC se encarga de asesorar al gobierno nacional para la proyección hacia la Antártica de los intereses marítimos nacionales definidos en la Política Nacional de Océano y de los Espacios Costeros –PNOEC. Para este fin, la Secretaría Ejecutiva de la CCO–SECCO, de acuerdo con su organigrama cuenta con la Oficina de Asuntos Antárticos, la cual pertenece a la Oficina de Asuntos Internacionales, desde la cual se busca implementar el PAC a partir de la generación de sinergias con las diferentes entidades miembros del Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos-CTN AA.

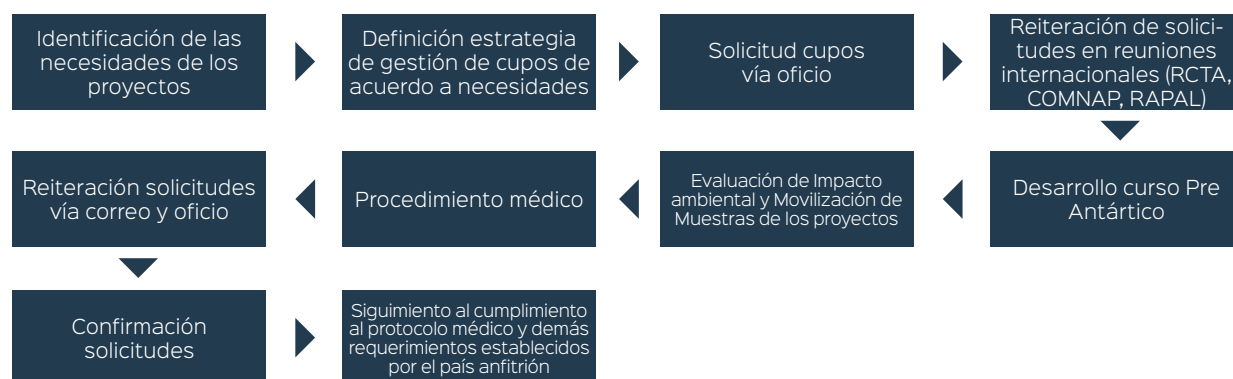
El principal objetivo de la Oficina de Asuntos Antárticos es fortalecer la participación de Colombia en el Sistema del Tratado Antártico–STA, con el fin de adquirir dentro de éste el estatus de País Consultivo con el cual influir en las decisiones sobre la administración del Territorio Antártico en pro del desarrollo económico y social de la población colombiana.

Resultados de la gestión 2019

≈ **Alistamiento VI Expedición Científica de Colombia a la Antártica**

La convocatoria para la VI Expedición Científica de Colombia verano austral 2019-2020 permaneció abierta hasta el mes de febrero 2019, donde se recibieron veinticuatro (24) propuestas de investigación científica, las cuales fueron seleccionadas de conformidad con los conceptos emitidos por los pares académicos.

Posteriormente inició el proceso de alistamiento que se describe en el siguiente diagrama de flujo.



≈ **XVI Reunión del Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos**

Realización de la XVI Reunión del Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos (CTN AA) que se realizó el martes 10 de diciembre de 2019 desde las 09:00 am hasta las 12:00 m en el auditorio del Edificio World Business Center (WBS) ubicado en la Avenida Ciudad de Cali No. 51-66, Bogotá, D.C.

Eventos de difusión

Se realizaron dos (02) eventos en el marco de la campaña “Todos somos Antártica” con el propósito de fortalecer el conocimiento del continente blanco y así mismo, socializar resultados de las investigaciones que se han venido desarrollando. Uno de esos eventos correspondió al XIX Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos - EHAL, primer evento académico internacional que realiza el PAC. Cabe decir que en el marco del XIX EHAL se realizó la I Feria de Historia Antártica Latinoamericana, el cual consistió en la exhibición de la trayectoria histórica en la Antártica de los países APAL.

Participación en escenarios internacionales.

En el 2019 se representó a Colombia en tres escenarios internacionales; así:

≈ **XLII Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA)**. Esta reunión se realizó en República Checa, del 1 al 11 de julio de 2019. En el marco de ésta se realizaron reuniones paralelas con Turquía, Uruguay, España, Ecuador, Bulgaria, Brasil, Perú, el European Polar Board, entre otros países, a efectos de identificar oportunidades de colaboración para la temporada de investigación 2019-2020.

≈ **XXI Reunión del Consejo de Administradores de los Programas Antárticos Nacionales – COMNAP**. Esta reunión se desarrolló del 26 de julio al 1 de agosto de 2019 en Plovdiv, Bulgaria. La participación de Colombia en este escenario permitió: Adquirir conocimiento en gestión logística para el apoyo a la investigación, aprender sobre la estructura y funcionamiento de este Organismo Técnico con el fin de enriquecer en el mediano plazo, a partir de un rol más activo en éste, y gestionar apoyos logísticos y científicos para la ejecución de las investigaciones enmarcadas en la VI Expedición Científica. Vale la pena mencionar que en el marco de esta reunión se firmó un Memorando de Entendimiento sobre los Asuntos Antárticos con el Instituto Antártico de Bulgaria –BAI, con el cual se espera elevar el nivel de las colaboraciones científicas y logísticas entre ambos países, al punto de trabajar en la conformación de programas binacionales de investigación científica en las áreas de interés común.

≈ **XXX Reunión de los Administradores de los Programas Antárticos Latinoamericanos – RAPAL**. Esta reunión se realizó del 28 de septiembre al 03 de octubre de 2019 en Viña del Mar, Chile. La participación de Colombia permitió fortalecer los lazos de cooperación a nivel regional para el desarrollo de iniciativas científicas, técnicas, logísticas y educacionales con relaciones a los Asuntos Antárticos. Cabe mencionar que en el marco

de esta reunión se llevó a cabo la Tercera Reunión de Consultas Binacionales sobre los Asuntos Antárticos entre Chile y Colombia, en la cual se establecieron actividades específicas a desarrollar de manera conjunta.

Actividades en curso

≈ **Alistamiento VI Expedición Científica a la Antártica**

Teniendo en que la VI Expedición Científica de Colombia a la Antártica se desarrollará en el marco del verano austral que va de noviembre de 2019 a marzo de 2020, y, que la temporalidad en el desarrollo de cada investigación está sujeta a la planeación logística de los diferentes países anfitriones, es necesario hacer el seguimiento correspondiente al alistamiento de la expedición a través de las siguientes actividades:

- ~ Seguimiento al cumplimiento por parte de los investigadores de los protocolos establecidos por el PAC.
- ~ Seguimiento a las confirmaciones de cupos.
- ~ Coordinación logística del vuelo de apoyo de la FAC.
- ~ Coordinación de residencias con investigadores y países anfitriones.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2020

≈ Colombia culminó satisfactoriamente el trámite interno que debía surtir la ley que incorpora el Protocolo Ambiental del Tratado Antártico a la legislación nacional y se espera realizar el proceso respectivo frente al país depositante. Esta decisión fue celebrada por el Comité y registrada en el informe final.

≈ Se planea realizar en el 2020 un seminario con la Armada Nacional de Colombia-ARC y la Fuerza Aérea Colombiana - FAC en relación a temas logísticos operativos para la planeación y el alistamiento de la siguiente expedición.

Conclusiones y recomendaciones

≈ Es fundamental actualizar el Programa Antártico Colombiano - PAC, con el fin de continuar con el cumplimiento de requisitos para ser un Estado consultivo y encaminar los esfuerzos en este sentido. Para ello, se recomienda la conformación de unas mesas de trabajo con las instituciones involucradas, en dónde se retroalimiente sobre los primeros cinco años del PAC y se planteen los retos a futuro.

≈ En necesario vincular jurídicamente el PAC a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano y continuar los esfuerzos para la asignación de recursos a este Programa país.

≈ Promover las oportunidades de investigación científica internacional en los centros de investigación de la Armada Nacional. Actualmente Colombia es miembro del Comité

Científico de Investigación Antártica (SCAR), el cual brinda becas y oportunidades de incrementar las capacidades investigativas entre científicos, así como intercambio de experiencias.

≈ Garantizar la participación de Oficiales de la ARC en los escenarios internacionales del STA, con el fin fortalecer las relaciones ya establecidas y buscar nuevas oportunidades de cooperación. Las Armadas son papel fundamental en el desarrollo de las expediciones de los países participantes. Las capacidades adquiridas al momento en la Antártica deben ser mantenidas y replicadas en otros oficiales y suboficiales de la Armada.

Registro fotográfico



Figura 31. Curso Pre Antártico. Fotografía tomada en la Escuela Naval de Cadetes "Almirante padilla" en Cartagena con los investigadores que participarán en la VI Expedición Científica de Colombia a la Antártica. El curso Pre Antártico se desarrolló del 9 al 13 de septiembre de 2019.



Figura 32. La XXX RAPAL se realizó del 28 de septiembre al 03 de octubre de 2019 en Viña del Mar, Chile. De Izquierda a derecha la delegación Colombiana estuvo conformada por el mayor de Fuerza Aérea Colombiana, Gerson Jaimes, Teniente de Navío Luis Landazábal, Doctor Ricardo Alfredo Montenegro Coral, Director de Soberanía Territorial del MRE, señor Capitán de Navío Juan Camilo Forero Hauzeur, Secretario Ejecutivo de la CCO, Natalia Suárez Triviño de DIMAR y Nicolás Villegas Vallejo, Asesor en Asuntos Antárticos de la SECCO.



Figura 33. La XLII RCTA se realizó en República Checa, del 1 al 11 de julio de 2019. De Izquierda a derecha la delegación Colombiana estuvo conformada por el Teniente de Navío Julián Quintero del CIOH, el señor Capitán de Navío Juan Camilo Forero Hauzeur, Secretario Ejecutivo de la CCO, el señor Vicealmirante Juan Manuel Soltau Ospina, Director General Marítimo, el Capitán de Corbeta Gustavo Gutiérrez del CIOH, el Capitán de Corbeta Wilson Ríos de la ENAP y la Teniente de Fragata Lina María Olano Venegas, Jefe del Área de Asuntos Internacionales y Política de la SECCO



Figura 34. El XIX EHAL se realizó los días 29 y 30 de octubre de 2019 en la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá. De Izquierda el señor Vicealmirante (R) Jaime Jaramillo Gómez, la Teniente de Fragata Lina María Olano Venegas, Jefe del Área de Asuntos Internacionales y Política de la SECCO, el Dr. Nelson Llanos, Historiador Antártico Chileno, la Doctora Consuelo León Wopkee, Historiadora Antártica Chilena, y el Doctor Eugenio Luis Facchin, Historiador Antártico Argentino.



El futuro
es de todos

Vicepresidencia



COMISIÓN
COLOMBIANA
DEL OCEANO

Informe Final de Gestión Secretaría Ejecutiva Colombiana del Océano 2019

Secretario Ejecutivo Comisión Colombiana del Océano
Capitán de Navío Juan Camilo Forero Hauzeur

Coordinación Editorial

Iris Patricia Contreras Olaya
Asesora Planeación Estratégica

Diseño y Diagramación

Viviana María Torres Henao
Asesora en Diseño Gráfico CCO

Fotografías

Archivo Comisión Colombiana del Océano

www.cco.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
2020